

xv

LOS

# PERIÓDICOS IRRELIGIOSOS

ANTE

LA CONCIENCIA CATÓLICA.

---

**SEGUNDA EDICION.**

---

*¿cuente Enríquez  
i autor?*

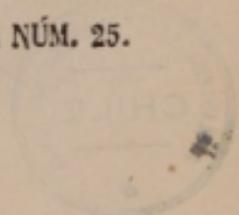
**SANTIAGO.**

IMPRENTA DEL CORREO, CALLE DE LA BANDERA, NÚM. 25.

---

Marzo de 1869.

v. 11 + 60



BIB 238852

PERIÓDICOS IRREGULARES

AÑO

LA COMPLETA FAMILIA

EXHIBIDA EN

EXHIBIDA

EXHIBIDA EN LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL

1901



---

## INTRODUCCION.

---

El grave daño que causan a la Iglesia los diarios titulados *Patria*, *Libertad* i *Ferrocarril*, movieron a la Conferencia Moral del clero de Santiago a ocuparse desde fines del año pasado en investigar cual debia ser la conducta de los católicos con respecto a los malos periódicos.

Se tomaron toda clase de precauciones para dar a la discusion la mayor madurez i autoridad posibles. Aun cuando cualquier sacerdote tiene derecho para asistir a la Conferencia, se hicieron especiales invitaciones a eclesiásticos que podian ilustrar la materia con sus conocimientos, su prudencia i su esperiencia. Consiguióse de esta manera que asistieran a las sesiones un número nunca visto de sacerdotes.

La menor duda que se suscitaba, cualquier indicacion que se hiciera era tratada detenidamente; por lo que no debemos admirarnos se haya demorado la Conferencia un año entero en la discusion de este asunto.

Principalmente señalaremos un hecho notable i de que no tenemos noticia se haya repetido en asambleas deliberativas: todas las votaciones han sido en este asunto constantemente unánimes. Ni uno solo de los muchos eclesiásticos asistentes disintió del parecer de sus compañeros. Así fué que muchas veces tenia alguno que hacerse eco de la ignorancia i la impiedad i presentar argumentos, para alimentar la discusion i dar lugar a esponer todas las razones en las cuales debia apoyarse una ilustrada conclusion.

Tambien por unanimidad acordó la Conferencia publicar algunas de sus resoluciones i encargó la redaccion a uno de sus miembros. Decimos *algunas* de sus resoluciones, porque no todas se referian a la conducta de los fieles. Por ejemplo, a la pregunta: «¿Debe el confesor averiguar si su penitente es lector habitual o suscriptor de un periódico malo?» la Conferencia contestó: «Sí; porque el mal es jeneral i lleva en sí mismo el peligro de perversion.» Pero esto solo se referia a la conducta de los sacerdotes i no necesitan ellos que nosotros les recordemos sus deberes.

Las conclusiones que debia demostrar la disertacion fueron las siguientes:

1.º Es pecado mortal la habitual lectura de un periódico que ordinariamente ataca las doctrinas o los intereses relijiosos; i

2.º Es igualmente ilícito cooperar a la publicacion de estos periódicos, sea por medio de la suscripcion, sea de cualquier otro modo.

Escrita la disertacion, se nombró una comision revisora compuesta de tres eclesiásticos i, despues de revisada, se leyó a la Conferencia que la aprobó por unanimidad.

Los sacerdotes presentes la firmaron en el acto i

se acordó ver a los demas miembros de nuestro clero para que, si no tenian inconveniente, reconocieran como suyas las doctrinas ahí espresadas. El felicísimo resultado de este paso está demostrado por el número i respetabilidad de las firmas que se leen al fin de la disertacion.

No ha habido oportunidad de ver o no hemos podido encontrar a seis u ocho eclesiásticos de la capital, muchos de los cuales, sino todos, se habrian unido gustosos a sus hermanos para la defensa de la verdad. Fácil es observar cuán pocos nombres del clero de Santiago se echan de ménos en nuestras firmas. Así no podemos dejar de felicitarnos de esta pública prueba de union con que desmentimos una vez mas las calumnias de los periódicos impíos. Lean nuestros nombres i dígannos despues que hai division en el clero.

Solo dos sacerdotes del clero de la arquidiócesis no creyeron conveniente firmar con nosotros. De los dos, uno solo es chileno. No leyeron la disertacion que rehusaban firmar ni espresaron ideas contrarias a las que sostenemos.

Con esto contestamos a las calumnias que la prensa ha comenzado ya a publicar contra nosotros. Sabemos bien que los diarios irrelijiosos han de recurrir a algun medio para librarse del peso con que los abruma la simple esposicion de la doctrina católica.

Han comenzado a suponer que obramos por fines políticos, aun antes de ver nuestra disertacion. No creemos que despues de leida se atrevan a seguir haciéndonos semejante imputacion, pues seria contar demasiado con la credulidad de sus lectores. Mas bien creemos que los malos diarios se empeñarán en demostrar o en asegurar que ni son irrelijiosos ni son inmorales. A eso contestará la conciencia de los católicos.

Como garantía de la verdad de nuestra doctrina ofrecemos algo mas importante que nuestras firmas: la aprobacion de nuestro Ilmo. Prelado (1).

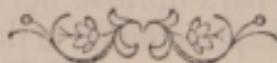
Santiago, diciembre 18 de 1868.

---

La segunda edicion de nuestro folleto sale autorizada con las firmas de la inmensa mayoría del clero chileno i, lo que es mas, con la entera i completa aprobacion i adhesion de los Illmos. señores Obispos de la Concepcion i de la Serena.

No agregaremos una sola palabra. Damos sí fervientes gracias a Dios por la unidad de miras i de accion que reina entre los jefes i los ministros de la Iglesia Chilena i recordaremos siempre, como la mejor recompensa en la tierra de nuestros trabajos, las sentidas palabras con que nuestros hermanos nos han hablado de la utilidad i oportunidad de un paso tan criticado por la prensa impía.

Santiago, marzo 10 de 1869.



(1) En todo el tiempo de su gobierno no ha aprobado el Ilustrísimo señor Arzobispo, previo su propio exámen, mas que la primera edicion del catecismo del señor Saavedra i el folleto que ahora publicamos. (Nota del Editor.)

## APROBACION

Del Ilmo. i Rmo. Señor Arzobispo.

*Santiago, diciembre 17 de 1868.*

Habiendo examinado por Nos mismo la disertacion sobre lectura de periódicos contrarios a la Enseñanza Católica, que Nos ha presentado la Conferencia Moral; i no encontrando en ella cosa opuesta a la buena moral o reglas canónicas, otorgamos la licencia que se ha solicitado para la publicacion.

EL ARZOBISPO DE SANTIAGO.

*Astorga,*  
Secretario.

---

## APROBACION

Del Ilmo. Señor Obispo de la Concepcion.

*Concepcion, enero 2 de 1869.*

Vista la nota que se acompaña suscrita por el clero de esta ciudad, i dirigida al Presidente de la Conferencia moral del clero de Santiago, en la cual se aceptan las doctrinas i conclusiones del folleto titulado: *Los periódicos irreligiosos ante la conciencia Católica*, publicado en diciembre último en la capital de la República, "Imprenta del Correo", calle de la Bandera, núm. 25, le prestamos nuestra entera i completa aprobacion. En su consecuencia, i adhiriéndonos tambien por nuestra parte a las antedichas doctriuas i conclusiones, recomendamos a nuestro clero su aplicacion a los casos que ocurran en el ejercicio de su ministerio sacerdotal.

Anótese i devuélvase.

EL OBISPO DE LA CONCEPCION.

Por mandado de S. S. Ilma.

*Anselmo Tapia,*  
Secretario.

APROBACION

Del Ilmo. Señor Obispo de la Serena..

*Serena, febrero 12 de 1869.*

Vista la nota que se acompaña suscrita por el clero de esta ciudad, i dirigida al Presidente de la Conferencia moral del clero de Santiago, en la cual se aceptan las doctrinas i conclusiones del folleto titulado: *Los periódicos irreligiosos ante la conciencia católica*, publicado en diciembre último en la capital de la República, "Imprenta del Correo," calle de la Bandera, núm. 25, le prestamos nuestra entera i completa aprobacion. En su consecuencia, i adhiriéndonos tambien por nuestra parte a las antedichas doctrinas i conclusiones, recomendamos a nuestro clero su aplicacion a los casos que ocurran en el ejercicio de su ministerio sacerdotal.

Anótese i devuélvase.

ORREGO.

O. E. de la Serena.

Por mandado de S. S. Ilma.

*Pedro A. Vargas.*

Secretario.

---

## CAPÍTULO I.

EN QUE SENTIDO DECIMOS QUE LA HABITUAL LECTURA  
DE PERIÓDICOS QUE ORDINARIAMENTE ATACAN LAS DOCTRINAS  
O LOS INTERESES CATÓLICOS ES PECADO MORTAL.

Para que una publicacion sea mala, no es necesario que en cada una de sus páginas se encuentren cosas condenables, ni se puede tampoco señalar matemáticamente el número de ataques a la religion que le darán el carácter de irreligiosa. Por eso, al hablar de los periódicos, hemos empleado el término *ordinariamente* para explicar la tendencia que tiene un periódico hostil a la Iglesia a atacarla en sus doctrinas o intereses, siempre o casi siempre que se le presente oportunidad. Aun cuando esta oportunidad no se presente todos los dias, el periódico que la aproveche será sin embargo *ordinariamente* malo, pues su momentánea indiferencia no ha dependido de su voluntad. I si fuera voluntaria, puede tambien ser efecto de un cálculo hábil por medio del cual se procure engañar i retener a los suscritores católicos, cuyas conciencias se hayan sentido alarmadas con esos repetidos ataques a la religion.

En cuanto al sentido de la palabra *atacar* debemos hacer dos advertencias: 1.º un periódico ataca las doctrinas o los intereses religiosos, no solo cuando lo hace en sus editoriales sino tambien cuando publica comunicados o correspondencias contrarios a esos intereses o doctrinas, cuando copia sin correctivo los artículos irreligiosos de otros diarios, cuando inserta folletines prohibidos o inmorales, etc., porque en todos estos casos reciben los lectores el mismo daño. La redaccion será mas o menos cómplice en estas faltas, pero nosotros investigamos

solamente la irreligiosidad del periódico i el mal que causa, no el grado de culpabilidad de los redactores. 2.<sup>a</sup> Puede atacarse a la religion sea en el dogma, la moral o la disciplina eclesiástica, sea desobedeciendo a la enseñanza del Papa. Cuando el Sumo Pontífice habla, todos los cristianos tienen la estricta obligacion de creer lo que les enseña como *doctor* de la Iglesia universal. Por mas cierta que sea la doctrina de la infabilidad del Papa, no estando todavía declarada como de fé dogmática, no será hereje quien la niegue; pero pecará gravemente quien, oponiéndose a su enseñanza, desobedezca al Pastor de los pastores, al que la Iglesia ha declarado *doctor de todos los cristianos* (1). Debemos tener mui presente este punto de doctrina, porque los periódicos malos parecen hacer gala de despreciarlo.

¿Cuántas veces, por ejemplo, no encontramos en sus columnas justificada i alabada la sacrilega espoliacion que impíos usurpadores han hecho del patrimonio de San Pedro? ¿I cuántas veces no ha sido condenada esa misma espoliacion por nuestro Santísimo Padre?

(1) Hé aqui lo que acerca de esto ha dicho nuestro venerable Prelado: «Cual sea la estension de este primado, nos lo dicen los Padres latinos i griegos del Concilio Euménico de Florencia, cuya definicion dogmática se espresa asi: «Ademas definimos que a la Santa Sede Apostólica i al Romano Pontífice corresponde el primado de todo el orbe, i que el dicho Pontífice Romano es sucesor de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, verdadero Vicario de Cristo, cabeza de toda la Iglesia, Padre i Pastor de todos los cristianos; i que al predicho San Pedro le fué otorgada por Nuestro Señor Jesucristo plena potestad de apacentar, reir i gobernar la Iglesia universal; así como tambien se contiene en los sagrados cánones i actas de los Concilios.» Hai pues una obligacion estricta de someterse a la enseñanza i majisterio del Romano Pontífice; i este ha usado de un derecho que le es inherente condenando en todos los tiempos las doctrinas opuestas a la moral o a la enseñanza dogmática de la santa Iglesia católica. Por lo que, todos aquellos que han rehusado someterse a tales condenaciones, han perdido por el mismo hecho la posesion de la verdad, sin la cual no se puede alcanzar la vida eterna. No está en la Iglesia una, el que se separa de su Cabeza, que es el vínculo de la unidad; i rompe con ella el que menosprecia su majisterio. *Todo el que no escucha la voz de la Iglesia*, dice N. S. Jesucristo, *debe ser tenido por jentil i publicano* (san Mateo, cap. 18, v. 17.) La voz de la Iglesia en órden al gobierno de los cristianos es la del Pastor universal, esto es, el Romano Pontífice; i los que pretendan hacerse sordos a sus decisiones doctrinales o eludir las con estudiados pretextos, por mas que aparenten catolicismo, deben ser para los católicos no mas que publicanos i jentiles.»

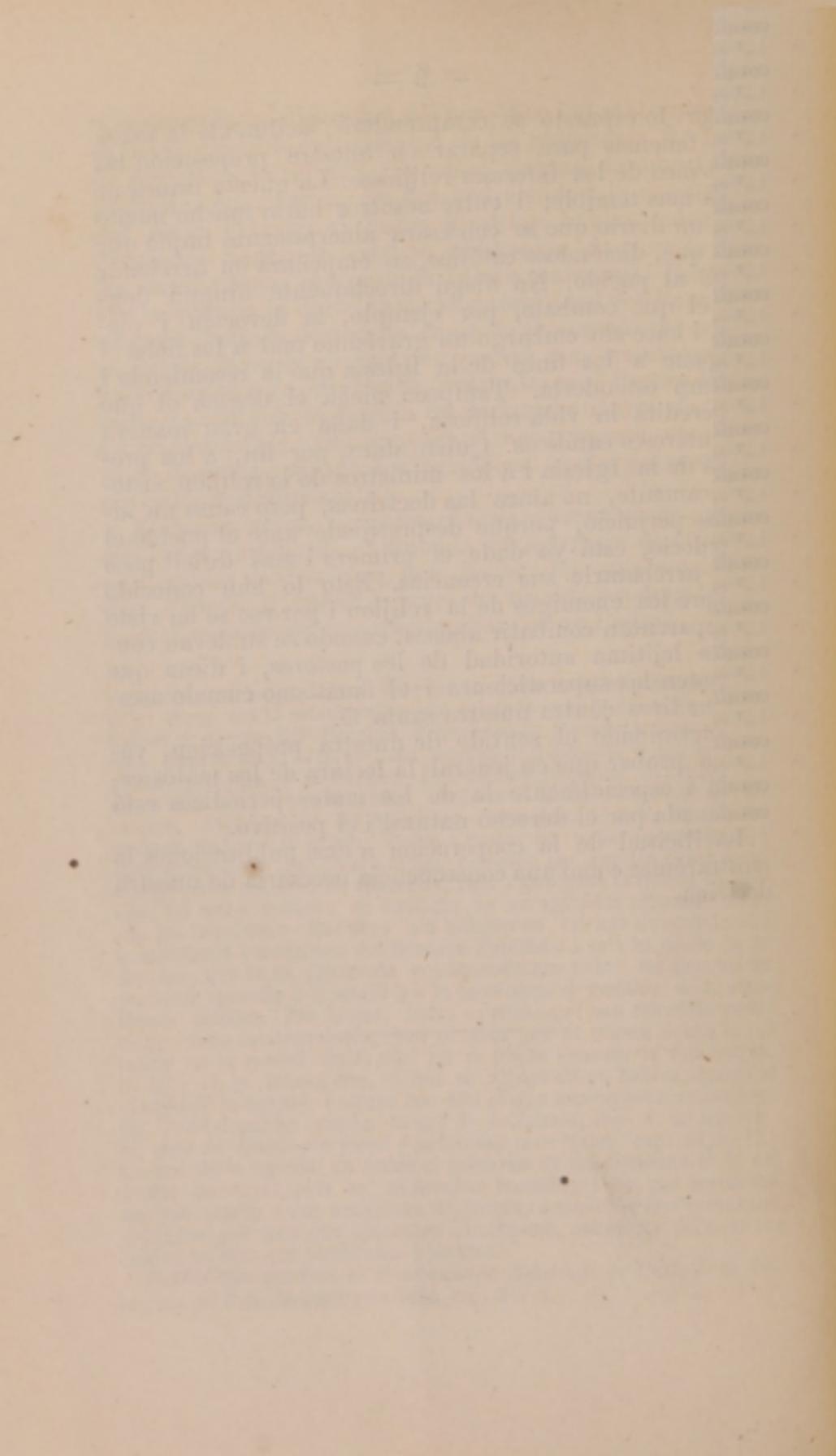
*Publicacion que hace el Arzobispo de Santiago de Chile de la Enciclica del 8 de diciembre de 1864, páj. 2 i 3.*

Por lo espuesto se comprenderá fácilmente la razon que tenemos para separar en nuestra proposicion las *doctrinas* de los *intereses* relijiosos. La guerra franca no es la mas temible; i entre nosotros haria mucho menos mal un diario que se confesara abiertamente impío que otro que, diciéndose católico, se empeñara en arrebatarse la fé al pueblo. No niega directamente ningun dogma el que combate, por ejemplo, la devocion i piedad, i hace sin embargo un gravísimo mal a los fieles i se opone a los fines de la Iglesia que la recomienda i procura estenderla. Tampoco niega el dogma el que desacredita la vida relijiosa, i daña en gran manera los intereses católicos. Quien ataca, por fin, a los prelados de la Iglesia i a los ministros de la relijion sistemáticamente, no ataca las doctrinas, pero causa un inmenso perjuicio, porque despretijiado ante el pueblo el sacerdocio, está ya dado el primero i mas difícil paso para arrebatarse sus creencias. Esto lo han conocido siempre los enemigos de la relijion i por eso se ha visto que aparentan combatir abusos cuando se sublevan contra la lejítima autoridad de los pastores, i dicen que combaten las supersticiones i el fanatismo cuando asentan sus tiros contra nuestra santa fé.

Determinado el sentido de nuestra proposicion, vamos a probar que en jeneral la lectura de los malos escritos i especialmente la de los malos periódicos está condenada por el derecho natural i el positivo.

La ilicitud de la cooperacion a esas publicaciones la mostraremos como una consecuencia necesaria de nuestra doctrina.

---



---

## CAPÍTULO II.

### ES PROHIBIDA POR DERECHO NATURAL LA LECTURÁ DE LOS MALOS ESCRITOS.

I. Tales lecturas estravian i pervierten la inteliencia.—II. Corrompen el corazon.—  
III. Son orijen de muchos otros males.

Tiene el hombre deberes mui superiores al de la conservacion de su propia vida: los deberes de la conservacion de los bienes espirituales. Por eso es un acto mui meritorio el abandonarlo i sacrificarlo todo por conservar las virtudes, i siempre los pueblos han llamado héroe al que pierde la vida ántes que manchar su conciencia con un crimen. *No de solo pan vive el hombre*, ha dicho la eterna Verdad.

De aquí se deduce que nada puede haber tan opuesto a la lei natural como aquello que nos aparta de esos primeros i nobles deberes que constituyen nuestra verdadera dignidad, deberes que pueden comprenderse en las siguientes palabras: *ilustracion de la inteliencia, pureza del corazon*. Ahora bien, las malas lecturas es lo que tiende mas directamente a estraviar i pervertir la inteliencia, a corromper el corazon, haciendo sentir tambien en la vida práctica las funestas consecuencias, que naturalmente fluyen de males tan capitales.

Probemos nuestras palabras.

#### I.

Conocer i poseer la verdad es el fin de la inteliencia i todos los hombres tienen en sí mismos esa aspiracion

innata. Segun sea mayor o menor el cultivo de la inteligencia de cada uno, serán tambien mas vastos e indeterminados los objetos que abrace en sus investigaciones, i el rudo e ignorante campesino, circunscrito a un estrecho círculo de ideas, miraría con el mas gran desprecio i no podría comprender la importancia que da el sabio a la buscada solucion de un alto problema. Pero hai algunas verdades que todos necesitan i que todos deben poseer: las verdades del órden relijioso i moral. Ellas muestran el fin esencial del hombre, le enseñan el camino que a él conduce i le manifiestan los medios de conseguirlo. Son, pues, de absoluta necesidad i su conocimiento no es libre sino obligatorio como el deber, necesario como la misma felicidad que no podemos dejar de buscar i que jamás alcanzaremos sin la posesion de estas primeras verdades.

La revelacion, ayudando a la debilidad de nuestra naturaleza, nos ha mostrado cuales son estos inestimables principios i Dios ha constituido a su Iglesia guardian de esa revelacion i la ha dotado de infalibilidad, para que en todas las circunstancias i en los diversos tiempos tengamos en ella el guía seguro que nos libre de extravíos, el doctor que resuelva nuestras dudas, el maestro que constantemente nos enseñe. Nos ha mandado sigamos a ese guía, escuchemos la voz de ese maestro i ha puesto la obediencia a este precepto como condicion formal para obtener la eterna felicidad. Si jamás se separaran los hombres de estas lecciones, reinaría en la tierra la edad de oro que soñaron los poetas i no fuera necesaria ninguna especie de represion, donde siempre la conciencia dominaba.

Por desgracia, ni es así ni es moralmente posible que suceda. Se oponen a ello el desenfreno de nuestras pasiones i el enemigo de Dios i de los hombres; i estas dos causas de desórden son demasiado poderosas para que la verdad no sea oscurecida i para que no tengamos que sostener una verdadera lucha si queremos conservarla siempre.

Para luchar con ventajas contra estos enemigos debemos, ante todo, separar de nosotros lo que tiende a extravaiar nuestra inteligencia i a excitar las depravadas pasiones; i lo mas a propósito para producir estos perniciosos resultados son las malas lecturas.

Por nosotros mismos, casi no aprendemos nada. Los sabios son sabios en cuanto van haciendo suyos los des-

cubrimientos i las lecciones que siglos enteros de trabajo i muchas jeneraciones de hombres estudiosos les han legado. Puede, es cierto, el ingenio privilegiado descubrir algo mas de lo que los otros vieran, añadir la prueba de alguna verdad a las verdades ya demostradas; pero este resultado, sobre ser parcial e insignificante comparado al conjunto de los conocimientos humanos, está basado en ellos i es debido a lo que los otros le enseñaron.

Todos nuestros conocimientos los tenemos, pues, del comercio con nuestros semejantes, i de ahí la influencia inmensa de la buena o mala educacion recibida; de ahí tambien el inmenso peligro de las malas compañías i el mas inminente aun de las malas lecturas.

Diariamente estamos viendo que, aun las personas que por sus luces debieran ser mas imparciales, se apasionan hasta el extremo por su autor favorito, por aquel cuya lectura frecuentan. Piensan que ha tratado todas las materias i todas con profundidad; en él van a buscar la solucion de cualquier duda i lo creen bajo palabra; no ven ninguno de sus defectos; se hacen amigos de sus amigos i enemigos de sus adversarios; se asimilan, en fin, sus opiniones i su modo de pensar. I es natural que suceda así. A un escritor le es mui fácil, por poca destreza que posea, el ir dominando gradualmente la intelijencia del lector, haciéndole concebir las cosas como él las concibe, por medio de una série de razonamientos en los que fácilmente puede deslizar el sofisma sin que lo conozca el otro, por mas prevenido que esté.

Calcúlese, segun esto, cuán funestas serán las lecturas de escritos irreligiosos. En materias íntimamente ligadas entre sí, el menos desliz es peligroso i puede llevar a los errores mas trascendentales, i nada hai mas estrechamente ligado que las verdades de nuestra fé.

De esto i de la grandeza del objeto a que se refieren nace la oscuridad que ordinariamente las acompaña i que obliga aun a católicos dedicados esclusivamente a su estudio, a profundos teólogos, a andar con piés de plomo por el camino de su investigacion. I sin embargo, a menudo estamos viendo que la autoridad infalible de la Iglesia tiene que elevar su voz i advertir el error en que ha incurrido ese hombre que escribia con intelijencia ilustrada i desapasionado corazon.

¿Cuál será entonces el mal que hagan a los fieles los escritos impíos en que de tantas maneras se ataca a

la relijion? La inmensa mayoría de los hombres es completamente ignorante en materias religiosas i, aun entre los mas ilustrados, hai mui pocos que puedan darse cabal razon del porqué de todas sus creencias. Necesitarian conocer con claridad la razon del dogma, las leyes canónicas de la Iglesia, su disciplina, etc., para no dejarse trastornar por esos escritos, para poder descubrir el error i el sofisma que van leyendo, para poder combatirlo i deshacerlo, para no dejarse alucinar por una falsa cita, por un hecho desnaturalizado, por una miserable calumnia. ¿I hai muchos que con la mano sobre su corazon puedan asegurar se hallan en este caso?

Pero aun eso no seria del todo suficiente para preservarlos de los pésimos efectos de las malas lecturas; pues hai, como dejamos dicho, otra causa mas funesta de perversion.

Las pasiones tienen una influencia incalculable sobre nuestra intelijencia i estan siempre inclinándola al error. La menor objecion la abultan de tal manera que llegan a presentarla como insoluble, i por el contrario la mas concluyente contestacion la presentan como deficiente i poco satisfactoria; procuran de mil modos vencer al católico de la falsedad de una relijion que las pone a raya, que manda su dominio i su mortificacion como el primero de los deberes morales. Así, vemos comunmente que para muchas personas llenas de dudas en materias religiosas, el mejor remedio es la tranquilidad de conciencia. Cuando una buena confesion les ha quitado el interes que antes tenian en negar ciertas verdades, sus dudas desaparecen como por encanto i se libra su intelijencia de un espeso velo que le cubria la verdad. ¿Qué influencia no tendrán, pues, esas pasiones para hacer admitir a la intelijencia los errores contenidos en un mal escrito? I una vez que el mal está hecho, que la duda ha llegado a apoderarse de una pobre alma, el remedio es mui difícil e incierto, porque o rehusan imponerse de las razones que desharian un error que aman o no se convencen. Exijen para cualquiera objecion, por mas absurda que sea, una respuesta de precision matemática, i como su falta de instruccion teológica no les deja por lo regular ver con entera claridad i en todos sus detalles la verdad demostrada, creen que esas dudas son consecuencia de la poca solidez de la respuesta.

Tales son las causas del inmenso daño que siempre

han hecho en la Iglesia los escritos irreligiosos. Combatidos i pulverizados con excelentes razones, han arrastrado, sobre todo al principio, a gran número de católicos a su ruina i perdición. I nunca ha sido comparable ese daño al que ocasionan hoy; pues los medios que se han descubierto o perfeccionado para comunicar rápidamente las ideas dan a los escritos un alcance que nadie se habria antes imaginado. Por eso estamos palpando los resultados en la indiferencia relijiosa, en la incredulidad de que hace alarde el mayor número; por eso tambien es mas imperioso que nunca el deber impuesto por la lei natural de conservar ileso el mayor de los bienes espirituales, la verdad, la fé; por eso, en fin, no es lícita la lectura de los escritos malos, que arrebatan estos bienes a nuestra intelijencia.

## II.

No son menos desastrosos los efectos que los malos escritos producen en el corazon de los lectores. Sin el auxilio de la relijion es moralmente imposible que el corazon conserve su pureza; pues teniendo siempre que resistir a los alhagos de las pasiones, solo el conocimiento i el amor de sus deberes puede darle fuerzas para no caer. Para probar esta verdad no necesitamos recurrir a grandes argumentos, no necesitamos tampoco citar en nuestro apoyo la historia del jénero humano, donde siempre han corrido parejas la corrupcion de la intelijencia con la depravacion del corazon i de las costumbres; bástanos acudir al testimonio de la conciencia de las personas honradas que lean estas líneas. A ellas nos dirigimos, cuando preguntamos si no es verdad que mil veces han reconocido que solo la relijion puede detenerlas al borde de una falta a sus deberes, de un crimen talvez? ¿Cuántas veces no han abandonado por los consejos de la fé la satisfaccion de una pasion, el cumplimiento de un deseo ilícito; cuántas veces no han olvidado una injuria, no se han sobrepuesto a una venganza fácil i dulce para su orgullo? Sí; nos parece una paradoja el suponer un hombre verdaderamente honrado, cuando le falta el principio mismo de la honradez: la fé en un Dios que siempre lo vé i la voz de una conciencia que está constantemente fiscalizando cada uno de sus actos. Luego, lo que tienda a arrebatarse al católico sus creencias,

se dirige directamente a la corrupcion de sus costumbres:

Mas los graves males causados al corazon por la lectura de los escritos irreligiosos, son nada si se comparan con los que ocasionan otro jénero de obras, por desgracia abundantísimo en el dia. Los romances o novelas inmorales son el mas activo veneno que pueda ofrecerse a un católico, i de la mayor parte de ellos puede decirse lo que puso Rousseau por epigrafe a su Nueva Eloisa: *La mujer que lea este libro es una mujer perdida*. Llenos siempre de narraciones i escenas inmorales, en las que los adornos del lenguaje sirven para hacer el vicio mas simpático, sin alcanzar a cubrir la desnudez de las pasiones mas vergonzosas, se apoderan de la imaginacion del lector, excitan sus malas inclinaciones, lo familiarizan con pensamientos i descos culpables i comienzan por quitar la fuerza a un corazon que mui pronto dejarán apto para entregarse a toda clase de desórdenes.

Oh! Si una persona, adornada poco ha de pureza i de candor i que haya tenido la desgracia de pasar su vista por las pájinas infames de esos libros, quiere descender al fondo de su alma i comparar con lo que es, lo que antes era! ¡Cuán mudada se encontrará! Habria antes rechazado con indignacion, se habria avergonzado profundamente, no habria comprendido en su inocencia esas imájenes, las peripecias de ese drama que hoi la encanta, habria creído imposible que nadie la insultara haciéndole oír las palabras i las conversaciones que lee con tanto gusto. ¿I cree despues de esto que en nada ha cambiado, que no se han hecho sentir en ella los perniciosos efectos de esas miserables lecturas? ¿Cree que es tan pura i tan casta como antes? No lo cree ni puede creerlo, siendo imposible que se le oculte que la verdadera pureza es la pureza del corazon, que mancilló o perdió ¡ah! cuando se decidió a hacer suyos los pensamientos que ese libro le ofrecia. No lo cree, pero quizá procure engañarse a sí misma para ahogar la voz de su conciencia i continuar unas lecturas cuyos pésimos efectos siente.

Si ese jóven tristemente célebre por sus excesos quisiera hablar, nos diria tambien que el principio de su corrupcion data del dia en que se dió a las lecturas de las novelas. Muchas veces soñó en hacerse héroe en intrigas como las que leia i quizá las buscaba cuando dirigia sus pasos al lugar donde habia de dejar su inocencia, su reputacion i mil veces su salud.

### III.

No pretendemos enumerar todos los otros malos efectos de semejantes lecturas, pero diremos una palabra de los principales.

La sociedad i la familia descansan en la relijion i faltando ésta viene la desorganizacion de aquellas. El superior, el mandatario ven desconocidos sus derechos, burlada su autoridad i necesitan, ya que no se les obedece por deber, por conciencia, recurrir a la fuerza para imponer su voluntad; por su parte el súbdito ni reconoce superioridad alguna fuera de la superioridad de hecho, la mas brutal de todas, ni ve tampoco en el que manda ninguna garantía de que a su turno reconozca i proteja los derechos del débil, noble objeto con que Dios ha dado al superior la autoridad. Sin relijion tenemos, pues, por una parte la insubordinacion, por otra la tiranía, la verdadera irresponsabilidad, porque siempre habrá alguno a quien los hombres no puedan tomar cuenta i si cree que no la dará a Dios, se cree irresponsable i obrará como tal; luego de todos modos llegaremos o a la opresion i el despotismo de uno o a la anarquía que es la opresion i el despotismo mas ominoso aun de la multitud.

¿I la familia? No reposa a caso inmediatamente en la relijion? ¿No es esta la que hace indisoluble el lazo conyugal, la que enseña sus mutúos deberes al esposo i a la esposa, a los padres i a los hijos? Compárese sino la familia cristiana con la pagana; compárese una familia piadosa con otra que no lo es! Si las malas lecturas llegan a corromper las costumbres del individuo, si le llegan a arrebatár su fé, habrán minado por su base los fundamentos de toda sociedad.

En este tiempo de escepticismo en que todo se pone en duda, necesita el católico estar siempre fortificando su creencia con el estudio de su relijion, i la lectura de malos escritos lo imposibilita para obrar así. Comienzan las lecturas irreligiosas por inculcarle la indiferencia, por convencerlo de la poca importancia de esos estudios, i las novelas concluyen la obra, dejándolo incapaz de dedicarse a estudios sérios. En efecto, se acostumbra el lector a mil nonadas, a cuentos de imaginacion en los cuales busca solamente una entretencion fácil, lijera i llena de

emociones, que al mismo tiempo le hace odioso lo que demanda un verdadero trabajo i le deja un barniz de ilustracion i el convencimiento de su aptitud para juzgar i decidir los mas arduos asuntos relijiosos, sin embarazo alguno i sin el menor empacho.—Imita en eso a los héroes que a cada instante está admirando.

Este gusto por lo maravilloso i lo sentimental se nota mas todavia en las mujeres, que mui a menudo desdeñan i creen monótono i poco importante el cumplimiento de deberes domésticos, de los cuales dependen el bienestar i felicidad de la familia i la educacion de los hijos.

No nos entenderémos mas: creemos haber probado en demasía los inmensos males que estas lecturas ocasionan i por lo mismo cuan contrarias son a la lei natural, que nos manda no solo conservar los bienes espirituales sino tambien aumentarlos siempre, por medio de la verdadera cultura de la intelijencia i del corazon.

---

## CAPÍTULO III.

### DIVERSAS AUTORIDADES EN APOYO DE ESTA VERDAD.

I. Escritores católicos.—II. Impíos.—III. Paganos.

#### I.

No somos nosotros ni los únicos ni los primeros que elevamos la voz para poner en guardia a los fieles contra el gravísimo mal de las publicaciones irreligiosas e inmorales. En todas partes se han sentido las funestas consecuencias que traen consigo i se han hecho esfuerzos para precaver a los católicos. Podríamos llenar muchos pliegos, citando respetables autoridades, de las que solo apuntaremos algunas para probar mas lo fundado de nuestros temores.

Hé aquí los que dice Pio VI en su encíclica de 22 de diciembre de 1775, hablando de los escritores irreligiosos:

“Estos falsos sabios de tal modo disfrazan i ocultan la gran perversidad de sus principios con palabras i sentencias seductoras, que los débiles (que forman siempre el mayor número) atraídos como con cebo i presos en la red o abjuran enteramente de su fé o dejan que en gran parte se debilite. I miéntras, creyendo seguir alguna ciencia esclarecida, abren los ojos para gozar de aquella luz, peor que las mismas tinieblas,... los falsos sabios, por medio de sus discursos, se introducen con humildad, cojen con dulzura, atan con suavidad i asesinan traído-ramente.”

Mgr. de Boulogne no es menos explícito en su *instrucción pastoral acerca de la impresion de malos libros*, i

pone en boca de los escritores impíos estas palabras: “Oprimamos la relijion con sabiduría i con arte, i a la abierta persecución sustituyamos una guerra mas calculada i mas sabia.... asestándole golpes mas mortales, al mismo tiempo que la acariciamos con mentidas alabanzas, con simuladas concesiones i con hipócritas ofrecimientos.” I poco despues añade: “Los ataques a la relijion no son en estos escritos algunas ligeras manchas, algunos puntos de doctrina mas o menos erróneos, algunas aserciones mas o menos temerarias, escapadas de una inconsiderada pluma: son un verdadero plan de ataque seguido con tanta perfidia como audacia.....”

“Desgraciadamente hemos llegado a una época fatal. En ella todos los principios morales van a ser trastornados; solo el vicio se cree con derecho de perdonar, solo la virtud necesita de escusa; todos los deberes son declarados problemas i se llama preocupaciones a todas las virtudes; los hombres son sustituidos a los principios, la justicia es apellidada venganza i *la defensa de la verdad espíritu de partido*; la indiferencia se llama imparcialidad, el menosprecio de todo es tolerancia; i siempre se recomienda la moderacion cuando se trata de los deberes i de las santas reglas, jamás cuando se refieren a los descos desordenados i a las pasiones.”

Tan cierto es que en todas partes el espíritu del mal es el mismo, que las líneas precedentes parece hubieran sido escritas especialmente para nuestro Chile. Pero, sin dejar de llamar la atencion de nuestros lectores a cada una de las palabras citadas, sin dejar de preguntar a los católicos que se dicen *imparciales* i *tolerantes* si no serán *indiferentes* i *menospreciadores* de la relijion, les pedimos se fijen mui especialmente en que, como aquí, se llama en Francia “*espíritu de partido a la defensa de la verdad*.” Es esa la inculpacion que mas amenudo se hace en todas partes a la relijion i tambien la mas antojadiza de las que se le echan en cara. En efecto, ¿cuándo se mezcla la Iglesia en asuntos políticos, a menos que no sea para defender los fueros de la verdad eterna? Pero, viéndose los enemigos de la relijion condenados por el sentido católico, procuran i no sin fruto por desgracia, estraviarlo i engañar al vulgo con el fantasma de que no se ventilan mas que intereses de partido. Intereses de partido! i están en grave riesgo la conciencia, la moralidad, la fé de aquellos de quienes se apodera la infame doctrina que tantas publi-

caciones esparcen! Intereses de partido! i estamos lamentando constantemente la perversion, lenta i gradual a veces, violenta otras, pero siempre infalible de hombres hasta hace poco sinceros i piadosos católicos que se han habituado a semejantes lecturas. Si son intereses de partido, preciso es confesar que ese partido es el partido de la verdad, del deber, de la relijion.

Si de los escritos irreligiosos, pasamos a tratar de las novelas, no encontraremos menos autoridades en apoyo de nuestras palabras.

“Pintan el vicio, dice Nyssen (1), con los mas vivos colores i los mas seductores, lo hacen amable i simpático, presentan los mas horribles crímenes como debilidades dignas de compasion, no de horror; mientras tanto la virtud no aparece mas que sombría, revestida de colores tétricos i repugnantes propios para inspirar disgusto en vez de amor. Hacen todavia mas: exaltan la imaginacion del lector con la pintura de pasiones groseras i brutales, con narraciones llenas de imágenes voluptuosas e indecentes; alimentan en el corazon el fuego de un vil placer, ahogan o debilitan todos los principios, todos los sentimientos de la relijion i de la moral; causan una perniciosa melancolía, la cual enjendra a su turno el disgusto de la vida práctica, el disgusto por todo lo que exige trabajo i esfuerzos; provocan mil insensatos deseos, dan orijen a mil ilusiones quiméricas, que no pudiendo realizarse en la vida, llevan a un gran número de infortunados hasta la desesperacion, hasta el suicidio.”

Gracias a Dios, esta fiebre de suicidio, hija siempre de la incredulidad i de la depravacion, no ha presentado en Chile mas que casos rarísimos, sobre todo entre los nacionales; sin embargo en mas de uno de los que hemos tenido que deplorar era visible lo que habian contribuido a ellos las lecturas de que vamos hablando. Solo recordaremos el de aquella desgraciada jóven cuya muerte, acacida en 1856, nadie ha olvidado todavia en Santiago. Las circunstancias de que procuró rodear su crimen, el cuidado con que se adornó, la carta romántica en que esplicó su resolucion, todo fué fielmente copiado de las novelas que se ocupan en poetizar i embellecer el mayor de los estravios i el de mas funestas consecuencias. Pero no es este un hecho aislado, i con-

(1) *Essai de poétique*, 2.<sup>o</sup> part. p. 279 de la 2.<sup>e</sup> édition.

tados serán en todo el mundo los que se suicidan sin dejar ver o en escritos póstumos o de cualquiera otra manera hasta donde se han embebido en las ridiculeces de los héroes de novela. I no puede ser de otro modo, pudiéndose aplicar a todos los romances lo que escribía Duvalconseil (1) de Rousseau:

“Ha procurado establecer la santidad..... de la pasión i su necesidad; ha admitido la fatalidad de las circunstancias; ha sabido hacer interesante lo mas vicioso, ensalzándolo sobre todo lo que es virtuoso; ha justificado el disgusto de la vida real i el abandono de los deberes que ella impone; ha introducido en fin una idea dogmática en el romance.”

## II.

Esta verdad es tan evidente que ni a los mismos escritores irreligiosos e inmorales se ha ocultado, i lo que es mas, no han podido callarla siempre i se han visto obligados a confesar lo que nosotros demostramos.

Ya hemos citado la opinion de Rousseau acerca de su Nueva Eloisa, citemos tambien sus palabras cuando, hablando de Moliére, nos explica la táctica de los escritores inmorales: “El teatro de este mismo Moliére: *que yo admiro mas que nadie*, es una escuela de vicios i malas costumbres mas peligrosa que los mismos libros en que se hace profesion de enseñarlas. Su mayor cuidado es poner en ridículo la bondad i el candor i hacer interesante la mala fé i la mentira....

“Se burla de los respetables deberes de los hijos para con sus padres, de las esposas para con sus esposos, de los servidores para con los amos. Hace reir, es verdad, pero en eso es todavia mas criminal, obligando *con invencible encanto aun hasta a los sábios* a celebrar burlas que merecerian toda su indignacion. Dicen que ataca los vicios, pero querria que se compararan los que ataca con los que favorece.”

No se tratará de escrupuloso en la materia a Lutero, i hé aquí sus palabras: “Es necesario que estos libros se arrojen de las escuelas i de todas partes; pues contienen cosas tan torpes i obscenas que no pueden leerse sin gran detrimento de la juventud.”

(1) *Revue de romans contemporains*,

## III.

Lleguemos ya, para no ser mas prolijos, a los mismos paganos i veamos como su razon i la esperiencia les enseñaban, a pesar de las mil preocupaciones i errores que oscurecian su intelijencia, la conducta que se debe observar con respecto a estos escritos. Sin las luces de la fé, cegados por la depravacion de las pasiones, conocieron sin embargo cuan grave crimen cometian los escritores que propagaban doctrinas inmorales o irreligiosas.

Todo el mundo sabe que a Ovidio le valió el destierro su *Ars amandi*, i aun cuando este libro inmoral fuera mas bien el pretesto que la causa real del castigo, basta para mostrar que, aun en el tiempo de su mayor corrupcion, creia Roma necesario reprimir tales crímenes.

Tito Livio (Lib. X, dec. 10) atestigua que entre los Romanos se pedia al Pontífice Máximo que diera a conocer cuales eran los malos libros, los condenara i los quemara.

El mismo Neron, en el año 62 de nuestra era, mandó quemar los libros llamados *Codicilos* por contener muchas cosas contrarias a los padres de familia i a los sacerdotes (1).

I no solo entre los romanos se veia esto. Los atenienses arrojaron de su ciudad a Pitágoras por haber escrito un libro que comenzaba con estas palabras: *No diré de los Dioses ni que existen ni que no existen*; el libro fué condenado a las llamas.

¿Pero para qué multiplicar mas los ejemplos? Es un hecho que siempre los hombres pensadores han confesado los perniciosos efectos de las malas lecturas; es por otra parte un hecho cuya verdad está demostrando la razon. Luego, aun cuando la Iglesia no las hubiera prohibido, no podria permitírselas un católico sin faltar a sus mas sagrados deberes.

(1) Tácito. *Annai*. l. XX, núm. 50.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing to be a continuation of the document's content.

Third block of faint, illegible text, showing the middle section of the page.

Fourth block of faint, illegible text, continuing the narrative or information.

Fifth and final block of faint, illegible text at the bottom of the page.

---

## CAPÍTULO IV.

### LOS MALOS PERIÓDICOS SON MUCHO MAS PERJUDICIALES QUE LOS MALOS LIBROS.

- I. Reunen los caracteres de irreflexivos e inmorales;—II. Son mas peligrosos;—III. Se aprovechan del carácter i tendencias del siglo;—IV. Se hacen oír ellos solos;—V. Hablan todos los días;—VI. Están al alcance de todos;—VII. No se toman precauciones contra ellos;—VIII. Hacen una arma de la pasión política;—IX. Es imposible que la autoridad eclesiástica pueda impedir los efectos de su lectura.

“El peligro de la lectura de los malos diarios es todavía mas jeneralmente desconocido que el de las otras malas lecturas, i sin embargo es incontestable que un periódico malo es la mas nociva de todas las publicaciones;...hai pocas, poquísimas personas que no concluyan por creer que las cosas son tales como se las muestra su amigo de todos los días (1).”

Sí, doloroso es confesarlo; los malos diarios son la corrupción de la época i con razon ha podido exclamar, hablando de ellos, uno de los mas ilustres obispos modernos: “Jamás, desde el reinado del paganismo, se habia imaginado nada mas audaz i mas corruptor (2).”

Muchas son las causas que les dan este carácter de funesta gravedad; apuntarémos las que nos parecen principales.

#### I.

En los malos periódicos se halla reunido lo que los malos libros dicen en contra de la relijion i en contra de

(1) Dechamps, conf., p. 34.

(2) Mgr. Parisis, obispo de Langres i despues de Arras, en sus *Casos de conciencia*.

las costumbres: ofrecen las desventajas de los libros impíos i de los romances o novelas inmorales. En los editoriales, en las correspondencias, en los comunicados se encuentra toda la ponzoña de la irreligiosidad. En ellos se copian i comentan los ataques que los mas célebres impíos dirijen contra el dogma i los derechos de la Iglesia; i solo tenemos, para convencernos de esto, que pasar la vista por lo que se ha publicado entre nosotros con ocasion de la guerra de Italia, lo que se ha dicho contra el poder temporal del Papa, cuya necesidad en las actuales circunstancias ha sido muchas veces declarada por N. Smo. Padre. En los folletines se publican los romances que mas eco han tenido en Europa, i ya se sabe que para tener eco debe estar adornada la novela de dos condiciones: inmoralidad desenfrenada i al menos tendencias socialistas.

## II.

No solo reunen tales peligros sino que los aumentan, porque esas mismas lecciones de inmoralidad e irreligion toman en un diario una innumerable variedad de formas, que las hace adaptables a todas las intelijencias, propias para los diversos caracteres i gustos. Desde el artículo que se dice sério hasta la revista jocosa, hasta el hecho lijero de crónica, hai una verdadera escala, donde en todas las formas i con mil pretextos se ataca a la religion i la moral. Hoi es la publicacion de un proceso infame, mañana una calculada calumnia, en esta pájina un hecho local que se adorna con escandalosos colores i muchas veces en lenguaje del todo indecoroso. Nada, absolutamente nada se deja de utilizar para el depravado fin a que se tiende: se ataca con finjidos razonamientos, con falsos ejemplos, con hechos desnaturalizados, con burlas constantes.

## III.

El carácter de estas publicaciones tan conforme al carácter del siglo las hace mas perniciosas. La febril actividad que se nota en todas partes en cuanto mira al negocio material, al lucro, casi no permite a los hombres dedicarse a adquirir una instruccion seria i concienzuda. Los libros estan relegados al olvido i los han reemplazado los periódicos. Sucede con esto lo que

con los ferrocarriles. Antes un viaje era moroso e incómodo, pero el viajero iba conociendo i dándose cuenta del país que atravesaba; hoy ha desaparecido la lentitud i la incomodidad, pero también ha desaparecido el conocimiento del país i apenas si conservamos una idea confusa i en globo, como adquirida a vapor, de los lugares por donde pasamos. Como hoy el tiempo es dinero, un libro que demanda tiempo es un libro que cuesta caro i que no conviene. Mejor es el periódico i presenta muchas mas comodidades; nos impone en un momento de las ocurrencias del día, del movimiento comercial de la plaza, de los asuntos importantes que se ventilan; lo recibimos en nuestra casa en la hora mas a propósito; nos acompaña al paseo, al viaje, a todas partes. ¿Qué importa que lejos de hacernos como el libro, profundizar el asunto ventilado, nos dé apenas una idea superficial e incompleta? I una vez leído el periódico, cada cual se cree al corriente de los mas árdulos asuntos, no se vuelve a preocupar de su estudio ni admite discusion: también la discusion quita tiempo.

¿Cuán grave, cuán inmenso mal no pueden causar, según esto, los periódicos que abusan de las ventajas enumeradas para pervertir al lector?

#### IV.

“Como la mayor parte de los lectores no conocen mas que por su diario los acontecimientos contados i los juicios enunciados acerca de las personas i de las cosas; como por otra parte no tienen ni la suficiente reflexion para buscar i distinguir lo verdadero de lo falso, ni la suficiente instruccion para descubrirlo, hallan mui agradable el recibir ideas ya elaboradas; las aceptan, pues, sin discusion, tales como el periódico se las ofrece; se las apropian con presteza; las repiten con complacencia i en caso necesario las sostienen i defienden, únicamente por haberlas creído en un principio, i lo hacen con tanta mas obstinacion cuanto que no tienen otras.

#### V.

Pero lo que da al periodismo un imperio verdaderamente irresistible sobre sus habituales lectores, es

la continuidad de su accion siempre en el mismo sentido. La esperiencia demuestra que el mas débil ajente triunfa de los mas fuertes obstáculos por la perseverancia de sus ataques:

*Gutta cavat lapidem, consumitur annulus usu.*

Ahora bien, teniendo, como se ha visto, el periodismo tan poderosa autoridad ¿cuán facilmente no subyugará a tantas intelijencias débiles, a tantas voluntades indecisas por la reiteracion continua, asidua, infatigable de las mismas consideraciones, de los mismos razonamientos, de las mismas instancias?

Un periodista no es un historiador, es un abogado encargado de sostener constantemente la misma causa por todos los medios de prueba que las circunstancias le suministren o que encuentre en sí mismo. En esta posicion, separa de su periódico todo lo que no sea favorable a las ideas que tiene mision de defender; por eso silencia ciertos hechos, hace resaltar cuanto puede la fuerza de otros, i presenta la mayor parte solo bajo cierto aspecto; por eso rechaza cualquiera consideracion opuesta a lo que sostiene i se aísla en un órden de ideas exclusivas, que solo por su aislamiento pueden llegar a ser falsas.

¿No es verdad que los jueces mas experimentados i los mas sábios concluirian por ceder a la influencia de una defensa siempre renovada i siempre sin oposicion? ¿Cómo, pues, los lectores vulgares—i este es el mayor número—no han de ser de este modo fascinados, arrastrados, vencidos? (4).''

En apoyo de esta verdad, publicóse últimamente en Francia un curiosísimo libro, que en forma de novela prueba la perniciosa influencia de la prensa impía. Toma por héroe a un jóven de buenas ideas, sin ser ferviente católico. Recien casado se retira a trabajar léjos de Paris i se suscribe al *Siglo*, porque, siendo el periódico de mas circulacion, creía fuera el mas noticioso i el que mas al corriente lo tendria de los acontecimientos de la ciudad de que por primera vez se apartaba. Pero poco a poco se van haciendo sensibles los efectos de esa lectura. Se apropia las ideas del diario, pierde sus creencias, su corazon se va tambien corrompiendo, desconoce i olvida sus deberes, i no obstante los esfuerzos de su esposa, ántes

(1) *Casos de conciencia*, Caso 7. paj. 144.

de mucho concluye la paz doméstica i la union i se hace imposible la vida. Por cierto, esto no pasa de ser una ficcion; pero la ficcion es tan lójica i natural, que el *Siglo* apesar de la confianza que debe tener en sus lectores, quizo mas bien esponerse a los azares de un proceso que insertar el aviso que el autor de la novela envió a sus columnas, dando noticia de la publicacion.

## VI.

Otro de los grandes peligros de los diarios es el estar por su naturaleza al alcance de todos. Por pobre que sea un individuo, casi nunca deja de suscribirse a un periódico. No hai tiendecita, por pequeña que sea, donde no se encuentre alguno, i los que no están suscritos no dejan de ir diariamente a leerlo donde el vecino o el amigo. I como si eso no bastara, se halla el periódico espuesto al público en la puerta de la imprenta i nunca falta ahí un grupo de lectores.

Es este un peligro que pasa inadvertido entre nuestra jente pensadora i que amenaza sériamente el bienestar nacional. Si por desgracia los malos diarios consiguen propagar en nuestro pueblo las ideas socialistas, si pervierten sus principios relijiosos i logran infiltrarle la incredulidad, si los pobres llegan a convencerse de que la riqueza de unos cuantos es contraria a los derechos de los demas, si a su turno gritan, *gocemos nosotros ahora* ¿qué sucederá? ¿Qué elementos de resistencia opondrémo a una inmensa multitud de hombres endurecidos en el trabajo, que aprecian en nada su vida i para quienes son un juego privaciones que nos matarian?

Conociendo la inminencia del peligro, las sociedades europeas se han empeñado desde muchos años en acumular inmensos medios de defensa, i sin embargo tiemblan! Nosotros al contrario nada podemos oponer a la revolucion social ¿cuál sería su alcance?

Hasta ahora nos salva la influencia bienhechora de la relijion. Eso es lo único que contiene al pobre; pues al mismo tiempo que le muestra sus deberes, le habla de bienes mas altos i de la verdadera felicidad. Pero si los malos periódicos consiguen su intento, si pervierten al pueblo, de nuevo preguntamos ¿qué sucederá? Fácil es suponer el inmenso cataclismo que sobrevendria i esto es un mal tanto mas temible cuanto mas crédula i mas fácil de alucinar es esa parte de los lectores.

Para conocer el mayor peligro que un periódico presenta en esto sobre un libro, basta ver la conducta de los políticos i cuanto procuran ponerse a cubierto de sus ataques. En Francia, miéntras el gobierno deja una ilimitada libertad para que lo combatan en los libros, pone trabas sin número a los diarios. I los mismos libros necesitan tener cierto volúmen, es decir, necesitan estar por su valor fuera del alcance de la multitud, para librarse de la revision prévia i del timbre imperial. Los periódicos no han tenido hasta este año otro reglamento ni otra vida que la voluntad del Emperador i sus Ministros, quienes podian suspenderlos o suprimirlos cuando bien les parecia; ¿se supondrá si se atreverian a hablar con libertad de los asuntos políticos! Hoi estan bajo un réjimen mas liberal, pero basta conocer algunas disposiciones de la nueva lei de imprenta para ver la inmensa diferencia que hai con las nuestras. Así, tienen siempre el derecho de timbre que aumenta sobremanera el precio de un diario; los jueces no son un jurado sino jueces ordinarios; nadie puede referirse ni siquiera en lo mas insignificante a la vida privada de un ciudadano sin autorizacion espresa del interesado; en fin, si por un artículo culpable se aplica al periódico el máximun de la pena, deberá pagar 75000 francos: 25000 el editor, 25000 el jerente o propietario i 25000 el redactor, pues los tres son responsables de mancomun.

I si tanto se teme en esos paises la influencia de los periódicos i tanto mal ocasionan ¿cuánto no podrán causar entre nosotros, donde en realidad no tienen traba alguna, pues nuestros jurados son una verdadera burla judicial i cualquiera puede escribir en un diario toda clase de ataques contra la relijion i contra la sociedad, puede calumniar ante todo el mundo a esos mismos individuos a quienes no se atreveria a repetir cara a cara la mitad de sus insultos? ¿Cuál será el efecto que estas cosas hagan entre el pobre pueblo, que aquí como en todas partes se deja llevar principalmente por el ejemplo i las palabras de los que ve en una posicion mas alta i a quienes, por lo mismo, supone mui superiores a sus pasiones i miserias?

## VII.

Entre nosotros presentan otro inmenso inconveniente los periódicos i es la falta de precaucion que con ellos

se observa. Un buen padre de familia, una buena madre tendrán siempre esquisito cuidado para no permitir que un mal libro caiga en manos de sus hijos i domésticos i corrompa sus corazones. Lo examinará, no se contentará con saber que no está prohibido i averiguará si es bueno, si es malo, si siquiera es peligroso. ¡Cuán distinta cosa sucede con los diarios! ¿Habrà en Chile algun padre de familia que se imponga la obligacion de leer todos los dias un periódico, sin esceptuar nada desde el editorial hasta el folletin, antes de permitir que circule en su casa? I sin embargo ya hemos visto que por mil motivos ese diario reúne i multiplica los peligros de los peores libros. Nadie se acuerda de esto, todos pueden leerlo todo i por estar escritos en un periódico se encuentran con excelente pasaporte los mayores excesos, cuyas funestas consecuencias se vienen a deplorar tarde, mui tarde, cuando se ve marchita la inocencia de una hija, perdido el respeto a los padres, debilitados los sentimientos relijiosos.

## VIII.

Los periódicos se sirven para sus fines irrelijiosos de la pasion política. En todo el mundo i especialmente en Chile los periódicos irrelijiosos se dicen esencialmente políticos, pues es una táctica que les presenta grandes ventajas: les ofrece el auxilio pecuniario de un partido i envenena mucho mas los golpes que asestan a la relijion.

No hai pasion alguna mas poderosa que la pasion política; acalla todos los otros sentimientos; reconcilia a enemigos encarnizados; concluye con las amistades; i destruye los mismos lazos de familia, haciendo muchas veces no solo olvidar sino aborrecer al hermano i al padre que militan en opuesto bando. En nuestras guerras civiles hemos visto mil ejemplos de esto, i mas de un padre se ha encontrado en los campos de batalla combatiendo al ejército del cual su hijo formaba parte. ¡Cuán terrible i pernicioso no puede ser i no es en efecto la influencia de esta desgraciada pasion para pervertir las ideas i sentimientos relijiosos, si un periódico llega a convencer a su lector que está en su interes político el oprimir i desarmar a la Iglesia!

La táctica de que se vale es mui conocida. Va azuzando poco a poco tan funesta pasion i sirviéndose de ella; cada

uno de los actos de la autoridad eclesiástica lo desnaturaliza; presenta como espediente de partidario lo que solo es solicitud pastoral; dice que la Iglesia favorece al bando opuesto, no importa que a veces la acuse de defender el despotismo i otras de fomentar la revuelta; finje, al atacarla, atacar solamente al enemigo político; desacredita así i hace odiosa la accion de los prelados; i como no hai mas que un paso, si lo hai, de la desobediencia i desprecio del pastor a la desobediencia i desprecio de la Iglesia que representa, sucede que en la ocasion esos mismos hombres que se dicen i se creen católicos, pervertidos por la lectura de su periódico, obran no solo como si no lo fueran sino como verdaderos adversarios de la religion; se encuentran en las mismas filas con sus jurados enemigos, con los mismos odios i las mismas prevenciones, i le asestan golpes mas ciertos—porque siempre causará mas daño a la madre el sacrílego atentado del hijo que el odio del enemigo natural.

Sí, el periódico con cuya lectura se ha habituado ese hombre es la causa de tan triste cambio. El lo ha ido preparando, lo ha ido extraviando, conoce su fuerza i por torpe que sea en lo demas, no lo será en esto, ayudado como se encuentra por el enemigo de la verdad.

Un libro malo puede, es cierto, excitar i extraviar la pasion política, pero fuera de las desventajas que hemos notado, carece de la actualidad del periódico. Este eleva su voz al diapason de las pasiones del momento, da la palabra de mando a los hombres de su partido, posee mil medios, gran circulacion, presteza, libertad, cosas que no alcanzará jamas el libro. Así, cuando hai una crisis, cuando amenaza a la Iglesia o a la sociedad algun peligro, será un terrible i encarnizado enemigo, que puede ocasionar males i excesos incalculables.

## IX.

A la autoridad eclesiástica no le quedaba otro arbitrio, para impedir los perniciosos efectos de los malos periódicos, que prohibir absolutamente su lectura, como luego veremos lo ha hecho. En efecto, los prelados solo podrian valerse de dos medios para combatir estos males: el primero recomendar que no se leyeran tales i tales escritos por contener doctrinas erróneas o por ser inmorales; el segundo refutar esos errores.

Ambos son impracticables. El periódico es leído todos los días ¿cómo, pues, avisar con tiempo a los fieles cual es lo que deben abstenerse de leer? Aun cuando no se ocupara en otra cosa el pastor que en examinar los periódicos i aun cuando tuviera un telégrafo para comunicarse con cada casa, no alcanzaria a impedir la lectura de un mal escrito publicado por ellos.

¿Quién tendria tiempo ni paciencia para refutar el inmenso número de errores que sostienen los malos diarios? ¿I qué se adelantaria con esa refutación? Las pasiones están interesadas en difundir i recibir lo malo, lo hacen interesante i le prestan atractivos i peligros muy difíciles de resistir. Por eso se bebe fácilmente el veneno de esas lecturas. ¿Seria lo mismo con el contraveneno? ¿Se leería por todos? ¿No encontraria ya almas dañadas, inteligencias llenas de preocupaciones?

Todo esto sin tener en cuenta el ridículo papel que los prelados se vieran obligados a representar, pendientes siempre de la pluma de cualesquiera escritorillos, que comienzan por lo regular el a, b, c, de publicistas con groseros ataques al dogma i a la moral, convirtiendo así sus pastorales en una polémica desdolorosa e imposible.

Atendida, pues, la rapidez con que estas publicaciones circulan, i su abundancia i facilidad, no puede el pastor precaver a las ovejas que le han sido confiadas i por lo mismo son un verdadero e inminente peligro, el mayor quizá de los peligros del siglo presente.

Tales son las principales razones que presentan la lectura de un mal periódico como mucho mas peligrosa i perjudicial que la de un mal libro; ellas exigen un pronto i enérgico remedio.

---



---

---

## CAPÍTULO V.

### LA IGLESIA PROHIBE LA LECTURA DE LOS MALOS PERIÓDICOS.

I. Índice romano.—II. Concilios.—III. Otras autoridades.

#### I.

Solo por incidencia hemos hablado en jeneral de las malas lecturas, siendo nuestro propósito el poner en guardia a los católicos contra los periódicos irreligiosos; por lo mismo al referirnos a las prohibiciones hechas por la Iglesia, dejaremos a un lado las de los libros i nos concretaremos a las de los periódicos.

En vista de los males inmensos que causan, no podian los pastores dejar de elevar su voz para advertir el peligro al rebaño que Nuestro Señor les ha confiado, i pronto veremos cuán a menudo han cumplido este deber en los últimos tiempos, en que principalmente se ha propagado el mal que deploramos.

La prevision de la Iglesia no se ha echado de menos en esta necesidad. El Índice romano en la regla 13 del § 2, dice lo siguiente: “Tambien (estan prohibidas) todas las hojas, aun manuscritas i todos los escritos en que *de cualquier modo se ataca (detrahitur)* a Dios, a los Santos, a los sacramentos, a la Iglesia católica, su culto o a la Sede Apostólica.” Luego, para que un periódico esté prohibido basta con que *de cualquier modo*, es decir, directa o indirectamente ataque a la religion. I por lo mismo para que un católico no pueda leer un diario *habitualmente*, basta con que *habitualmente se haga reo* ese diario de tales ataques. Este punto es de

toda evidencia i ni siquiera admite discusion. Bien se conoce la asistencia con que el Espiritu Santo favorece a su Iglesia, en la estension que esta diera a semejante prohibicion en un tiempo en que nadie podia imaginar-se el sorprendente incremento que tales publicaciones habian de adquirir.

## II.

Con esto era suficiente: trazaba a los católicos su conducta i añadia un grave precepto positivo al natural que en los otros capítulos hemos examinado; pero el mal se aumentaba cada dia i la Iglesia ha querido en nuestro tiempo renovar mil veces esa prohibicion i poner siempre en guardia a los fieles. Casi todos los Concilios provinciales que últimamente se han celebrado en diversas partes de Europa, se han fijado mui principalmente en el peligro de la lectura de los malos periódicos i han renovado las recomendaciones de la Iglesia. Citarémos algunos de esos Concilios, todos los cuales han obtenido la aprobacion del Romano Pontífice.

He aquí las palabras que el de Aviñon de 1849 dirige a los eclesiásticos, en el capítulo 7 del título I: “I apár-  
“tenlos (a los fieles) de la lectura de los diarios, folletos  
“i otros escritos de este jénero que con sus cuotidianos  
“ataques procuran desarraigar de los ánimos de todos la  
“religion, la piedad i buenas costumbres (a).”

El Concilio de Tours, celebrado en 1849, en su decreto XVIII: *De la vijilancia pastoral acerca de algunos peligros de nuestra época*, dice lo siguiente:

“No pudiendo los Padres del concilio recomendar el  
“cumplimiento de cada uno de los deberes del sagrado  
“ministerio a los sacerdotes encargados de la cura de las  
“almas, quienes deben llenarlos con tanto celo que nin-  
“guna de esas almas tan amadas de Jesucristo se pierda  
“por culpa de ellos; se contentarán con señalar aquí al-  
“gunos puntos mas importantes con respecto a los peli-  
“gros de nuestros dias.

(a) Arceant eos a lectione diariorum, pagellarum, et aliorum id genus scriptorum quae quotidianis aggressibus, ad religionem, pietatem ac bonos mores ex omnium animis eradicandum collineant,

“1.º Los curas advertirán a menudo al pueblo cristiano  
 “i sobre todo a los padres i madres de familia que no re-  
 “tengan, lean, ni dejen leer los escritos que puedan debi-  
 “litar en ellos o en los que de ellos dependen la sana doc-  
 “trina de la fé i las buenas costumbres. *Que tengan una*  
 “*especial vijilancia con las publicaciones cotidianas, se-*  
 “*manales o mensuales, no sea que en ellas encuentren los*  
 “*hijos o sirvientes algo malo, pernicioso e inconveniente.*  
 “Todos, en efecto, saben que esta manera de publicar li-  
 “bros, historias i romances *es un terrible flajelo que ame-*  
 “*naza igualmente a la Religión i a la sociedad (b).*”

El Concilio de Paris, celebrado en el mismo año de 1849, en su capítulo XI: *De los escritores que tratan de las cosas eclesiásticas*, se espresa así: “Es nuestra in-  
 “tencion condenar ante todo a los escritores que se es-  
 “fuerzan, por perpetuas i abominables tentativas, en de-  
 “bilitar los fundamentos de la Religión i de las costum-  
 “bres, suministrando a todos, i principalmente a la ig-  
 “norancia deplorable i a la maligna curiosidad de la ju-  
 “ventud, los venenos de doctrinas impías i obscenas en  
 “escritos periódicos o no periódicos (c).”

El Concilio de Colonia, reunido en 1860, en la parte I, capítulo VIII: *De fidei periculis cavendis*, habla como sigue: “Cuidarán, pues, los pastores de que los fieles se abs-  
 “tengan de leer aquellos libros, libelos, malos periódicos,  
 “breves narraciones, historietas i fojas obscenas, hoi ¡oh

(b) *DECRETUM XVIII. De vijilancia pastoralí circa quaedam hujus temporis pericula.*

Cum Patres Concilii cuncta sacri ministerii officia enucleare nequeant, quae tamen ita studiose adimplere debet quisvis regimini animarum, praepositus, ut ex illis animabus Christo carissimis, nulla eorum culpa pereat, haec solummodo praecipua denuntianda esse arbitrantur circa majora hujus temporis pericula.

1.º Populum christianum saepe moneant parochi, instantius autem patres et matres familias, ne ulla apud se retineant, legant, aut legi patiantur scripta quae sanam fidei morumque doctrinam, tam in ipsis quam in subditorum mentibus, labefactare queant. Quotidianis, hebdomadariis, aut mensualibus publicationibus praesertim invigilent, ne quid ex eis malum, noxium aut dedecens, puerorum, famulorumque manibus permittatur. Impiam enim nuoc et infamem sub hac publicationis forma, librorum, historiarum aut poematum luem, religionis et societatis aequaliter subversivam, inundare nemo est qui nesciat.

(c) *CAPUT XI. De scriptoribus qui res ecclesiasticas tractant.*

Cum autem in mente nostra sit, ante omnia, auctores qui totius Religionis ac morum fundamenta perpetuis ac nefandis ausibus labefactare nituntur, impia, obscenaque in scriptis sive periodicis, sive non periodicis, omnium, praesertimque juvenum, deplorandae ignorantiae ac malae curiositati usque propinantes, reprobare;

“dolor! demasiado esparcidas por el orbe; i lo que es  
 “mas de sentir, favorecidos i sostenidos por los mismos ca-  
 “tólicos con su dinero; en los cuales periódicos, para hacer  
 “caer mas fácilmente a las almas incautas i ligeras i sedu-  
 “cir a los débiles, se ataca aun que sea solo con encubiertos  
 “artificios, lo que por lo regular es mas peligroso, la fé  
 “católica, o se impugnan los usos i leyes de la Iglesia o se  
 “interpretan en mal sentido las cosas que ella ha estable-  
 “cido para la salud eterna de los hombres i para esta mis-  
 “ma vida mortal. ¿Acaso no debe temerse que, si no ha  
 “perecido todavia la fé en aquel que continuamente to-  
 “ma en sus manos estos libros i periódicos, tenga al-  
 “gun tanto enfermo el espíritu; no pudiendo suceder que  
 “quien esté sinceramente unido a la Madre Iglesia oiga  
 “tranquilamente difamarla con calumnias (d)?”

En el mismo año de 1860 decia el Concilio de Pra-  
 ga, en el título II, capítulo IV, *De lectione et editione*  
*librorum*: “I como los periódicos, con su comercio dia-  
 “rio, juntamente con las noticias imbuyen i casi har-  
 “tan los ánimos con varias doctrinas, téngase gran cui-  
 “dado en que, eliminados los falsos i perniciosos, solo se  
 “admitan i lean aquellos que aprovechen a la verdad i  
 “piedad (e)”

En 1863 se celebró el Concilio de Colocza, en Hungría,  
 i estatuyó lo siguiente en el título I, Capítulo VI, *De libris*  
*scriptis malis et artibus corrumpendi mores*: “Igualmen-  
 “te se ha de procurar que los periódicos i ciertos escri-  
 “tos i folletos en gran parte opuestos a los dogmas de

(d) Curabunt porro pastores, ut fideles abstineant a legendis illis  
 libris et libellis et pravis ephemeridibus, narratiunculis, historiolis  
 aut obscoenis schematibus impressis paginis, hodie, proh dolor! ni-  
 mium per orbem sparsis et, quod magis etiam dolendum, ipsorum  
 catholicorum pecunia nutritis et sustentatis, quibus catholica fides,  
 etsi, quod saepe longe periculosius, lectis solum artibus ad incautas  
 et leves mentes facilius capiendas, seducendos pusillos impugnatur,  
 aut Ecclesiae usus legesque carpuntur, aut quae pro aeterna homi-  
 num salute ipsaque hac vita mortali praeclare gessit, narratione de-  
 pravantur. Nonne verendum est, ne in illo, qui eiusmodi libros  
 aut ephemerides assidua terit manu, fides, si nondum occubuit, ta-  
 men aegrum modo trahat spiritum, quum fieri nequeat, ut is, qui  
 matri Ecclesiae sincere est addictus, aequo animo eam calumniis au-  
 diat proscindi?

(e) Et quoniam ephemerides quotidiano suo comercio una cum  
 rerum novarum nuntiis animos doctrinis variis imbuunt et quasi sa-  
 tiando implent, summa cura adhibeatur, ut eliminatis falsis et per-  
 niciosis foliis ea potius habeantur et legantur, quae veritati pietatique  
 profectum parant.

“la Iglesia i buenas costumbres se alejen del comercio de los fieles (f).”

Creemos que los decretos citados sobran para probar nuestra tesis; pero no podemos dejar de llamar la atencion al del Concilio de Venecia, celebrado en 1859. En verdad, es todavia mas espreso. En el capítulo IV, *De libris vetitis*, dice: “2.º I no solo se prohíbe a los fieles leer i retener los libros espresamente nombrados en el Indice romano, sino que tambien deben ser amonestados para que, CONFORME A LAS REGLAS JENERALES DE ESE MISMO INDICE, se aparten diligentísimamente de la lectura de los periódicos i de cualquier jénero de escritos que contengan cosas contrarias a la fé i buenas costumbres (g).”

Un Concilio provincial aprobado por el Papa ha declarado, pues, que las reglas del Indice prohíben la lectura de estos periódicos; luego no es una interpretacion particular i antojadiza la que nosotros sostenemos; i todo católico tiene la estricta i grave obligacion de conformar a ella su conducta.

### III.

No son ménos esplicitos los Obispos de Béljica en su *Instruccion pastoral acerca de los libros perniciosos* publicada en 1843: “I. RENOVAMOS con toda nuestra autoridad las prohibiciones hechas por la Iglesia bajo pena de pecado mortal de imprimir, vender, componer, distribuir o dar cualquiera clase de libros, diarios, revistas, periódicos contrarios a la fé o a las costumbres, bajo cualquiera denominacion que tengan.

“II. Renovamos igualmente LA PROHIBICION HECHA A TODOS LOS FIELES DE LA IGLESIA de comprar dichas obras, aceptarlas, leerlas, conservarlas, favorecerlas, aconsejarlas.”

(f) Pariter agendum, ut ephemerides et quaedam periodica scripta ac fasciculi, ut plurimum dogmatibus Ecclesiae castisque moribus adversi, a fidelium coetu arceantur.

(g) 2. Neque solum libros in Indicem Romanum expresse relatos relinere ac legere prohibentur Fideles; sed etiam monendi sunt, ut, juxta generales ejusdem Indicis Regulas, quam diligentissime caveant a lectione libellorum, ephemeridum, et cujuscumque generis scriptorum, in quibus Fidei et bonis moribus contraria continentur.

Estas importantísimas decisiones muestran cuan grave es la necesidad que los fieles tienen de precaverse contra la perniciosa i mui funesta influencia de los malos diarios, de no leerlos ni permitir jamas que las personas que de ellos dependan los lean.

Por nuestra parte no hacemos otra cosa, al advertirles su obligacion, que cumplir con los deberes de todo católico, obedecer a la voz de la Santa Madre Iglesia i procurar el bien de nuestros hermanos. I al concluir este capítulo lleno de tantas autoridades, lo cerraremos con la de nuestro augusto i venerado Padre Pio IX, que dirijiéndose a los Obispos, decia el 21 de marzo de 1853 en su Encíclica *Inter multiplices*: “Como Nos estais penetrados de dolor  
“a la vista de tantos libros, libelos, folletos i diarios em-  
“ponzoñados que esparce sin descanso, por todas partes  
“i con furor el enemigo de Dios i de los hombres, para  
“corromper las costumbres, trastornar los fundamentos  
“de la fé i arruinar todos los dogmas de nuestra santísi-  
“ma relijion; no ceseis, pues, jamas, mui amados hijos i  
“venerables hermanos, de emplear toda vuestra sollicitud  
“i toda vuestra vijilancia episcopal para separar unáni-  
“memente con el mas grande celo el rebaño confiado a  
“vuestros cuidados de estos pestilenciales alimentos.”

## CAPÍTULO VI.

### ARGUMENTOS QUE SUELEN HACERSE EN FAVOR DE LA LECTURA DE MALOS PERIÓDICOS.

I. A mí no me hacen mal esas lecturas.—II. Leo el pro i el contra.—III. La Iglesia no puede prohibir periódicos.

#### I.

“No niego, dicen algunos, que la lectura de los malos escritos i en particular de los malos periódicos sea perjudicial para la multitud; mas a mí no me hace mal alguno. Conozco mi relijion i los deberes que ella me impone, i no hai peligro que cuatro palabras, a las que doi el valor que merecen, vayan a destruir profundas convicciones. Luego esa prohibicion carece de razon en cuanto a mí i por lo mismo no me obliga.”

Distingamos ante todo los dos preceptos que prohiben a los católicos la lectura de periódicos irreligiosos o inmorales: el primero de derecho natural, por el peligro que tales lecturas encierran; el segundo positivo, por la lei de la Iglesia que les ha mandado abstenerse de ellas.

Si realmente no existiera el peligro, no habria tampoco obligacion de derecho natural; pero ¿sucede esto? No pensamos repetir todas las razones que en los capítulos I i II hemos dado para mostrar cuán grandes son los males que al individuo i a la sociedad resultan de esas lecturas; únicamente rogarémos de nuevo a las personas que tal piensan, se fijen en las mil preocupaciones i errores que llenan la intelijencia de hombres que todavia se dicen católicos, aun cuando se encuentren siempre en las filas de los enemigos de la relijion. Pre-

guntadles su opinion acerca de cualquier asunto que haya tratado su periódico favorito; sobre todo preguntadles acerca de la autoridad de la Iglesia, que es la piedra de toque para distinguir al verdadero católico, el fundamento de nuestra santa fé. Mui pronto conoceréis hasta donde ha llegado ya el estravío de sus ideas, cuan lejos están de la docilidad i obediencia de un verdadero fiel. Muchas veces van tan allá en este ódio instintivo a la religion que llegan a aborrecer todo lo que tiene relacion con ella; i sin embargo siempre se creen católicos, porque tambien su periódico se dice católico. De alguno sabemos que decia: “Jamás me hablen del Papa, ni del clero, ni de las iglesias, ni de los altares; jamás haré nada en su favor!”—¿Luego Ud. no es católico?—¡Eso no! soi católico como el que mas!

Excelentes católicos, ¡cuántos bienes debe aguardar de vosotros la religion!

Sí, es una ilusion i una funestísima ilusion el pensar que se puede leer toda clase de escritos i no sentir mui pronto sus funestas consecuencias. El fin mismo de la lectura ¿no está mostrando la verdad de nuestras palabras? ¿Con qué otro objeto se lee un escrito sino para aprender, para instruirse, para formar su opinion acerca del asunto que se ventila? ¿I solo cuando se trata de religion habia de desaparecer la influencia de esa lectura, que todos llaman *alimento del alma* i que entonces tiene en su favor el interes de las pasiones i la falta de conocimientos suficientes en el lector para descubrir el engaño?

Cuando el lector asegura que no recibe daño alguno, da una prueba de que, así como muchas veces no alcanza a descubrir el veneno de esas publicaciones, así tampoco conoce los funestos efectos que le causan. Miéntras mas clara sea la intelijencia i mas recto el corazon, mas fácil será tener este conocimiento, pues sabrá mejor dar su valor verdadero a mil ataques i a un sinnúmero de preocupaciones, que el otro o no conoce absolutamente o desprecia como insignificantes, por mas que vayan poco a poco dañando su alma. Jaime Balmes dice que jamás leyó una página de un libro malo sin sentir la necesidad de buscar el contraveneno sea en la santa Biblia, sea en la Imitacion de Cristo.

Mas demos que quien nos hace el argumento se encuentre por su profunda ciencia i su acrisolada virtud libre del peligro de pervertirse con tales escritos; no ha-

blaria con él el precepto natural, pero siempre tendria obligacion de obedecer al positivo.

La Iglesia prohíbe a todos sus hijos que lean los malos periódicos i todos los católicos tienen obligacion de obedecerla. No son jueces, son súbditos; no deben examinar si les hacen o no daño, deben simplemente conformarse con lo que les manda la lejitima autoridad. Por lo demas, si su posicion es tal cual la pintan, diríjanse a sus preladados pidiéndoles el permiso necesario. Si no cooperan al mal del prójimo con esa lectura i si realmente no es peligrosa para ellos, deben estar seguros que obtendrán la licencia necesaria; pero miéntras así no sea, les es gravemente ilícito quebrantar este precepto formal.

## II.

“Yo leo el pro i el contra para juzgar con imparcialidad; luego a ser cierto que los malos periódicos suministran alimento emponzoñado, encuentro en los buenos el contraveneno.”

Lo que ya llevamos dicho será tambien ahora nuestra primera i principal respuesta: la Iglesia prohíbe esas lecturas, luego no son lícitas.

Mas no queremos dejar en pié ningun falso razonamiento i entramos a examinar este.

Dado caso que se lea el *pro* i el *contra*, ya hemos visto que las buenas lecturas no pueden destruir todo el daño causado por las malas; pues las últimas son ayudadas por la ignorancia i las pasiones, auciliares que la verdad debe atacar antes aun de resolver los argumentos.

Para la lectura de los diarios hai otra consideracion de gran peso. En todo el mundo la mayor parte de los periódicos son irreligiosos, otros indiferentes, i solo un pequeño número verdaderamente católicos. Los malos siempre atacan la verdad religiosa; los indiferentes no solo no la defienden, sino que a veces necesitan ellos mismos de correctivo; ¿cómo, pues, podrian los periódicos católicos dar abasto contra este mar de errores? Se ven en la necesidad de tomar lo mas notable para refutarlo, dejando a un lado multitud de cosas que pueden sin embargo hacer i hacen realmente mucho mal. I las mismas refutaciones solo son a vuelo de pájaro por la naturateza de la publicacion, muy apta para el ataque, demasiado lijera para la defensa.

Léjos estamos de decir ni creer que los periódicos católicos sean inútiles. No pueden remediar todo el mal que los otros causan, mas no por eso dejan ellos de producir un bien inmenso, dando el alarma a los fieles, poniéndolos en guardia, ilustrándolos, animándolos i uniéndolos entre sí. Son las avanzadas del glorioso ejército de la justicia i el derecho i se hacen acreedores a la gratitud de la Iglesia i de la patria.

Seria, pues, insuficiente el remedio, aun admitiendo que lean los buenos diarios los habituales lectores de los malos; pero por desgracia ni esto siquiera sucede.

Los que tanto se quejan de la intolerancia de los católicos, los que acusan a la Iglesia de retrógrada por prohibir las malas lecturas, son mil veces mas intolerantes que nosotros i tienen *índices* mui mas severos que el de la Iglesia. ¿Acaso alguno de ellos se suscribe a un periódico religioso i lo lee habitualmente? ¿No miraria esto como una verdadera falta? ¿No diria que era cooperar a la reaccion i al fanatismo, miéntras llama intolerante a la Iglesia por sus esfuerzos para precaver a los fieles del error? Es un hecho que los católicos leen ordinariamente todos los periódicos por irreligiosos que sean, miéntras los titulados *libres pensadores* se avergonzarian i darian mil disculpas si alguien los viera con un diario católico en las manos.

Ni puede ser de otro modo: siempre el error hace alarde de poseer lo que mas le falta, lo que persigue i combate, i nuestros modernos liberales i partidarios de la discusion siguen esta costumbre al inscribir tales palabras en su bandera.

### III.

“La Iglesia, suelen decir algunos, la Iglesia no puede prohibir la lectura de un periódico; porque no ha visto todavia la luz pública el número de mañana e ignora si será malo o bueno.”

La primera respuesta de todo sincero católico será: la Iglesia los ha prohibido, luego puede hacerlo. Hemos visto la regla 13 del Índice romano, hemos visto las declaraciones de varios Concilios aprobados por el Papa; debemos obedecer i obedecemos.

Empero no hagamos valer como único argumento el de autoridad, i pues la lei existe, demos la razon de la lei,

cediendo la palabra al célebre canonista Bouix, que al tratar del asunto se espresa así.

“PROPOSICION IX. *El poder de la Iglesia para prohibir la lectura de malos libros, se estiende a los escritos periódicos, aun cuando todavia no hayan salido a luz o no estén compuestos.*

En efecto, por los que ya han visto la luz, es fácil preveer como serán los que salgan en adelante, pues los escritores son casi los mismos, el mismo el objeto que se proponen i por lo regular profesan las mismas ideas. Por lo que, si un diario ha solido contener cosas contrarias a la piedad, a la fé o a las buenas costumbres, hai moral certidumbre de que no faltarán iguales cosas en los números siguientes. Por otra parte los editores de estos malos periódicos no someten sus escritos al prévio exámen i aprobacion de la autoridad eclesiástica, luego si la Iglesia no pudiera prohibir esta clase de escritos sino despues que vieran la luz pública, la prohibicion vendria despues de estar hecho el mal. Ademas, dia a dia habrian de publicarse tantos decretos prohibitorios cuantos fueran los malos números que se repartieran, lo que seria impracticable. Luego, si la Iglesia no pudiera prohibir sino los periódicos ya impresos, careceria del poder conveniente i necesario de apartar de los fieles la mayor de las pestes, a saber, un peligro permanente de subversion de su fé i costumbres. No pudiendo ser así, es preciso concluir que compete a la autoridad eclesiástica prohibir periódicos, no solo en cuanto a los números que ya han salido a luz, sino tambien respecto a los que están por publicarse, cuando es bien probado i moralmente cierto que serán malos i perjudiciales (1).”

---

(1) Bouix, tratado de *Curia Romana* part. III, seccion III, cap. I.



---

---

## CAPÍTULO VII.

### ES ILÍCITO COOPERAR A LA PUBLICACION DE MALOS PERIÓDICOS.

I. Es consecuencia necesaria de lo probado.—II. Quienes cooperan.—III. Nunca será una excusa la política.

#### I.

Despues de haber probado el inmenso daño que hacen los periódicos irreligiosos e inmorales i cuan gravemente prohibida está su lectura a los fieles, podiamos mui bien dispensarnos de escribir este capítulo; pues cualquiera deduciria la verdad que en él demostramos como una necesaria consecuencia de los principios enunciados. ¿Qué hombre honrado se atreveria a sostener como lícita la cooperacion en una empresa de corrupcion pública i de pública difamacion? ¿Qué católico no temblaria al ver que se le pudieran aplicar las terribles palabras de Nuestro Señor: *¡Ai del hombre por quien el escándalo venga!*

Si solo a la razon se oyera, indudablemente todos los católicos estarían convencidos de una tan clara verdad; mas por desgracia también aquí debemos contar con la ciega pasion que corre un denso velo ante sus ojos i no les deja ver la luz; debemos contar con el hábito fatal contraído desde hace tiempo por nuestros católicos de favorecer el periódico de su partido político sin acordarse de la religion i la moral; debemos finalmente contar con las mil preocupaciones de que la lectura de ese diario los ha llenado, con los mil errores en que los ha imbuido. Así nos vemos obligados a deplorar amargamente con los Padres del Concilio de Colonia el hecho

triste i doloroso de que las publicaciones irreligiosas sean “favorecidas i sostenidas por los mismos católicos con su dinero.” Nuestro Santísimo Padre Pío IX ha dicho que en la guerra constante que el enemigo de la verdad ha declarado a la Iglesia, los sucesores de los antiguos verdugos de los cristianos son hoy los que contribuyen a la publicacion de los malos periódicos, que de todos modos procuran concluir con la religion.

Por mas claro i evidente que sea, mostremos sin embargo que cooperan a la publicacion de un diario los suscritores, los escritores i los demas que favorecen esta clase de empresas. Tambien veremos que no hai escusa capaz de justificar esta cooperacion.

Como la mayor parte de las reflexiones aducidas en el curso de nuestra disertacion son aplicables i con mas fuerza a lo que ahora examinamos, nos limitaremos a cortas observaciones.

## II.

En realidad ¿podrá alguien sostener sériamente que no cooperan a la publicacion de un diario, los suscritores? Sin suscritores un periódico es una quimera, un imposible. Antes aun de comenzar su publicacion, lo primero que los empresarios procuran es reunir un número considerable de suscripciones, i cuando ese número no se mantiene, el periódico cae irremediamente, por mas esfuerzos que se hagan para sostenerlo. I no puede ser de otro modo. Un diario es una empresa que cuesta caro e impone a sus sostenedores un sacrificio constante i pesado. De ordinario solo los partidos políticos fundan o sostienen periódicos; i no hai partido alguno que se imponga por mucho tiempo esta fuerte contribucion, tanto mas inútil cuanto sea mas pesada; pues mientras ménos suscritores tenga el diario, ménos propagará las ideas del partido, ménos le servirá i le demandará mas subvencion. Esto se obvio, es claro en demasia.

Pero fuera de la cooperacion pecuniaria que se presta al periódico con el dinero de la suscripcion, hai tambien en suscribirse una verdadera cooperacion moral. La suscripcion numerosa no solo da al diario mayor circulacion, no solo llama a sus columnas mayor número de avisos, sino que mui especialmente lo favorece con el apoyo i respetabilidad del suscriptor.

En verdad, no es fácil convencerse de que se admita en el seno de la familia, se favorezca i fomente un diario sin que sus doctrinas sean las del que lo recibe. Cada uno busca el periódico de sus simpatías i el órgano de su opinion; i si el diario es enemigo de la religion, se deduce con justicia o que el suscriptor es tambien irreligioso o que mira la fé en tan poco i como cosa tan secundaria que no le importan los ataques que se le dirijen. Escójase cualquiera de esas hipótesis i júzguese en seguida si será un hijo fiel de la Iglesia quien tal obre.

Cuando ese mismo periódico ataca a personas a quienes se debe consideracion i aprecio, se retira en el acto la suscripcion; ¿cómo, pues, creer en los sentimientos católicos del que soporta diariamente el ataque a las verdades, personas i cosas mas sagradas, ataque siempre cobarde, casi siempre desleal i calumnioso?

Tal suscriptor presta una verdadera cooperacion moral, cooperacion tanto mas escandalosa cuanto está haciendo un público desprecio de las leyes de la Iglesia, que prohiben no solo favorecer sino leer i retener semejantes escritos.

I no basta decir que la cuota con que individualmente se contribuye a la publicacion de un periódico malo es insuficiente para que aquel vea la luz pública; pues del conjunto de estas cuotas se forma la suma necesaria para la publicacion del periódico; i por consiguiente los individuos que la formaron son responsables del daño hecho. Si fuera de otro modo, menester seria convenir en que, cuando se necesitan los esfuerzos de muchos para ejecutar un robo, no son culpables de este crimen los individuos que lo cometen, por la única razon de que no era adecuado para consumarlo el esfuerzo de uno solo. Eso es evidentemente absurdo.

Mayor fuerza adquieren estas consideraciones, si se aplican a los que escriben en diarios o periódicos malos, llámense redactores, cronistas, colaboradores, etc., de tales publicaciones: si es ilícito leer los malos periódicos, con mayor razon lo será escribirlos: los fieles tienen obligacion de abstenerse de leerlos; luego mayor debe ser la de abstenerse de escribirlos. Creeríamos perder tiempo, deteniéndonos en probar mas esta verdad.

Cuadran así mismo las reflexiones precedentes a los que bajo diversos pretextos ofrecen subsidios pecuniarios que sirven de fomento para las malas publicaciones. Sin

dinero la publicacion es imposible; por tanto quienes lo suministran son responsables del mal que a la sociedad hacen tales periódicos. Así es responsable del robo cometido por un tercero quien a sabiendas i sin razon gravísima entrega al ladrón la llave o el instrumento necesario para perpetrar el crimen. Así tambien quien pasa al asesino el arma con que va a quitar la vida a un inocente es responsable de la sangre de éste, haciéndose reo de homicidio como cooperador en el delito.

La culpabilidad de los cooperadores aumenta sobremanera cuando se trata de delitos que causan males sociales. Mucho ciega el interes; pero jamas lo bastante para persuadirlos de que deben anteponer su ventaja privada al bien social tan sériamente comprometido por estos escritos. Cuando la salud de la patria lo pide, los buenos ciudadanos sacrifican su vida por ella. Cuando se trata de conjurar un peligro comun, se hacen esfuerzos jenerosos i se aceptan penosos sacrificios. ¿Cómo entónces cuando se corrompe la fé i la moral con malas publicaciones, habia de ser lícito escuchar la voz del egoismo i cooperar a la ruina de nuestra santa religion, base de toda felicidad tanto social como privada?

### III.

No se nos dé por razon para cooperar a semejantes publicaciones el interes de un partido i la conveniencia política.

Léjos de ser una disculpa, es ese el mayor quizá de los inconvenientes de un periódico malo; porque la pasion política, hoi la mas poderosa de las pasiones i la mas fácil de estraviar, es una constante amenaza a la religion, es la forma que el espíritu del mal ha dado a sus ataques contra la verdad.

Detengámonos en esto un momento i veamos cuan distinta es actualmente la situacion de la Iglesia con respecto a sus adversarios de lo que siempre ha sido.

En efecto, si recorremos la historia de la religion, verémos en todo tiempo sus combates con enemigos determinados i conocidos. El paganismo el primero, que oponia a nuestro culto sus ídolos, a nuestra moral su corrupcion, combatió de frente, siendo sus armas los destierros, los suplicios i el cadalzo, una religion cuya verdad no podia negar. La hora de la rejeneracion habia

sonado i Dios se dignó convertir al mundo. En este primer período la conducta de los católicos estaba claramente trazada: perseguidos en todas partes por enemigos sin máscara, debian ser i fueron mártires, es decir, testigos de la verdad que con tan crueles medios se quería ahogar.

Viene en seguida la larga época de las herejías, todas distintas, i todas iguales en su ódio al catolicismo. Si es cierto que muchas veces comenzaron i se propagaron a la sombra del poder secular, cuyas pasiones alhagaban, no lo es ménos que el combate habia variado de especie. Vestidas con el ropaje de las verdades que del catolicismo conservaran, ocultaban cuidadosamente sus errores, que distan mucho de presentar el repugnante aspecto de los del paganismo. Sabian encontrar especiosos sofismas para deslumbrar al vulgo i aprovechándose de las pruebas de nuestra relijion, pretendian apoyar en la escritura o tradicion sus mentidos símbolos; pero de todos modos oponian *credo* contra *credo* i fácil le fué a la verdad confundir i demostrar la impostura.

Así comenzó tambien el protestantismo; pero, llevando en su seno el jérmen destructor del libre exámen, ha llegado a tener tantos credos i tantas sectas como hombres, o mas bien dicho, ha llegado a no tener ninguno i se encuentra hoy en todas partes el amigo i el hermano del judío, del incrédulo i del ateo.

Este error o esta reunion de errores se parece a los antiguos en una sola cosa: en su ódio contra la verdad, contra la Iglesia. Viéndose, pues, en la imposibilidad de oponer algo compacto i unido i sabiendo que necesita union i mucha para combatir a la siempre victoriosa, ha recurrido a una táctica sagaz, que le ofrece todas las ventajas deseables. Ha escogido un terreno neutral, donde todos puedan darse la mano i desde donde unidos puedan combatir al catolicismo. Este terreno es la política. Han proclamado el ateismo político, i todos sus esfuerzos se dirijen a conseguirlo. Llevan en sus banderas el lema de libertad para todos i para todo, i por un acuerdo tácito, donde quiera que han conseguido dominar, aun cuando haya sido dominacion de un instante, se han dado recíprocamente esa libertad, es decir, la libertad del mal, i todos sin ninguna escepcion han oprimido i esclavizado a la Iglesia.

Por eso con tanta profundidad ha dicho Mgr. Parisis, que hoy el enemigo de la relijion se llama *política*.

¿Cómo podría, según esto, servir de excusa la política para favorecer a publicaciones irreligiosas?

Abran los ojos los católicos i verán claro que solo son instrumentos de los impíos; que cuando creen ausiliar a los defensores de su opinion, no hacen mas que ausiliar a los enemigos de la religion, poner en sus manos las armas que ellos vuelven contra nuestra santa Madre i dar ante el vulgo autoridad i fuerza a los mismos ataques que sin su apoyo serian mucho ménos perjudiciales o concluirian.

Si quieren favorecer i sostener un periódico como órgano de su partido político, acuérdense que ante todo son católicos i exijan como condicion prévia que el diario se limite a sostener el partido i no dirija sus tiros contra la Iglesia i sus sagrados intereses.

Si el partido de que tal periódico es órgano no tiene nada de irreligioso, lo obligará a cambiar redactores i a cesar en sus impíos ataques; pues esa publicacion se sostiene con las erogaciones de los partidarios. Si es irreligioso i no hace mas que llenar su programa, procurando la perversion del pueblo, el católico que continúa contribuyendo a su publicacion, contribuye directamente a fines tan depravados i reniega de las promesas de su bautismo.

Esta es la verdad i nada mas que la verdad.

Es preciso que los fieles piensen mui poco en sus deberes para que no lo conozcan; i es tambien menester que estemos mui familiarizados con la ingratitud de los hombres hácia Dios, para que no nos pame la increíble ceguedad de los que, diciéndose católicos, no solo infringen públicamente i sin ningun respeto las leyes de nuestra santa madre la Iglesia, sinó que se hacen cómplices i favorecedores de los que han tomado por ocupacion el perseguirla. ¿Ignoran acaso que los tiros dirigidos contra ella hieren siempre de rechazo a los desgraciados que se los asestan i a los no ménos desgraciados que los ayudan en tan triste tarea?

Quieren ser tenidos por hijos fieles de la Iglesia i se empeñan mas i mas en desgarrar el santo seno de su madre.

---

---

Hemos concluido.

En esta larga disertacion, i a riezgo de hacerla pesada, solo hemos dejado hablar al frio razonamiento; pues era nuestro objeto convencer a los católicos del estricto deber en que se encuentran de apartarse de las funestas lecturas de los malos periódicos.

Mas, al dejar la pluma, permítasenos que hagamos oír siquiera sea un solo latido de nuestra corazon, que hemos estado comprimiendo en medio de la amargura de que reboza.

Trazamos estas líneas cuando una guerra impía hace jemir a los sinceros católicos. Las injurias mas soeces, las calumnias mas gratuitas contra la Santa Iglesia, contra sus Prelados, contra nosotros mismos, se repiten diariamente i con incansable teson en algunos de nuestros diarios. Van a herir el corazón de nuestras madres, van a lastimar los piadosos sentimientos de las jóvenes cristianas, van a servir de alimento a la juventud que se forma, van principalmente a arrebatarnos el amor i el respeto de lo que mas queremos, del pobre i desgraciado pueblo.

No tememos por la Iglesia. La palabra de Dios la ha declarado indefectible i pasarán los siglos como han pasado, i pasarán los hombres que la combaten no dejando tras sí huella alguna de su paso, i solo la Iglesia permanecerá. Sabemos que miéntras mas próxima a sucumbir

parece la nave de Pedro, mas cerca está la mano invisible de la Providencia que la sostiene i guía. Dios suele permitir el momentáneo poder de los malos para confundir mejor su soberbia. La guerra de los impíos contra la Iglesia es—para valernos de la espresion de un distinguido escritor—la guerra de los mosquitos contra las pirámides. Llega un momento en que la multitud de los insectos la cubre completamente, pero al mas lijero soplo todos ellos desaparecen i solo queda en pié el secular i majestuoso monumento.

No tememos por nosotros mismos. Ciframos nuestra dicha en los ataques i persecuciones de los enemigos de la religion, i previéndolos, dimos por ellos gracias al Señor, cuando conocimos el especial favor con que nos llamaba a ser sus ministros en la tierra.

Tememos por nuestros hermanos los católicos. Sus oídos se van poco a poco acostumbrando a esa grita calumniosa e impía; van poco a poco perdiendo el amor i el respeto que a la religion i a sus ministros deben profesar.

Lo sentimos por los mismos desgraciados escritores que están manchando su pluma i su conciencia con estos inmundos escritos. Son nuestros hermanos i nuestros hermanos mui amados i nos oprime el corazon la vista de su doloroso estravío i de las funestas consecuencias que de él emanan.

Pero sobre todo amargamente lo deploramos por el pobre pueblo. Desheredado de los bienes de la tierra, consagrado al trabajo mas rudo para poder ganar su miserable sustento, solo posee el beneficio sublime de la fé, que convierte en bienes sus privaciones, que endulza sus sufrimientos. Abusando de su ignorancia i credulidad, pretenden arrebatarle su único consuelo aquellos mismos que, acostumbrados a servirse de él como de un instrumento que se arroja con desprecio, cuando ya no es necesario, viven con su trabajo i descansan con sus privaciones.

Entre todos, ese pobre pueblo es nuestro hermano, es nuestro hijo. Por él principalmente elevamos hoy nuestra voz i advertimos a los católicos el precipicio a que se camina.

I cuidado! que si consiguen arrebatár al pueblo su fé, los primeros castigados serán los culpables i sus cómplices, i no habrá valla bastante poderosa para oponer al entónces justo furor del oprimido i miserable.

Léjos de nuestra patria esten siempre esos dias de lu-

to i de dolor; léjos de nuestros hermanos las funestas consecuencias del crimen que hoi a la prensa tolera la sociedad.

Encuentre nuestra voz un eco en todo corazon católico. Conozcan la necesidad de apartar de sus ojos i de los ojos de su familia esos inmundos papeles, donde se insulta i se befa todo aquello que hai respetable i digno. Pongan pronto remedio al mal i el mal desaparecerá. Los impios cuentan siempre para el éxito de sus ataques con la cobardía i la culpable complicidad de los católicos; concluidas éstas, vuelven aquellos a la oscuridad de que nunca debieran haber salido.

Gumesindo Abarca, cura i vicario de Choapa. A. (1)

Juan A. Achurra, capellan de la Casa de Ejercicios de San José. A.

Joaquin Acuña, cura del Sagrario de Concepcion.

Toribio Aeta, cura i vicario de Quillota. A.

Juan de Dios Aguayo. C.

Pedro Aguilera, cura i vicario de Peumo. A.

Mateo del Alcázar, dean de Concepcion.

Domingo Albórniz, vice-párroco de Constitucion. C.

Manuel T. Alborno, cura i vicario de id.

José Antonio Aldunate. A.

Rafael Alfaro, cura i vicario de Sotaquí. S.

José Manuel Almarza, Pro-Secretario del Arzobispado.

Lorenzo Alquizar, cura i vicario de Puchuncaví. A.

José Bartolomé Alvarez, capellan de coro de la catedral de la Serena.

José Dolores Alvarez, canonigo de la Serena.

Pedro Alvear. A.

Felipe Ambrosi. A.

Juan Bautista Aracena, arcediano de la Catedral de la Serena.

José Mercedes Aráneda, cura administrador de Rengo. A.

Ricardo Aranguiz Fontecilla, cura i vicario de Curepto. A.

(1) Perteneciendo los firmantes a diversas diócesis i siendo tantos, hemos creído conveniente, para evitar confusiones, agregar a su firma la designacion del destino que desempeñan i la diócesis a que pertenecen.

Distinguimos con una A a los sacerdotes del Arzobispado, con una C a los de la diócesis de Concepcion i con una S a los de la Serena.

LOS EDITORES,

- Manuel Antonio Aravena, cura propietario de Purutun. A.  
Pedro Vicente Aravena, teniente cura de id.  
José Miguel Aristegui, dean i vicario jeneral del Arzobispado.  
Tomas Argomedo, capellan de la Casa de Ejercicios de Guacargüe. A.  
José Jacinto Arriagada, capellan del Cármen de San Rafael. A.  
Jacinto Arriagada, cura i vicario de la Florida. C.  
Manuel Arrieta, sochantre de la Iglesia Metropolitana.  
José Ramon Astorga, prebendado, Secretario del Arzobispado.  
Salvador Aulet. A.  
Felix D. Avila. A.  
Anjel Badilla, cura i vicario de Longomilla. C.  
Leon Balmaceda. A.  
José Agustin Barceló, capellan i profesor de la escuela Normal. A.  
Tomas M. de la Barra, capellan de la Casa de Ejercicios de Concepcion.  
José Fernando Barrales. A.  
Vicente Bausa, capellan del Hospital de Valparaiso.  
Cárlos Beltran, teniente cura de Talca.  
Tiburcio Benavente, capellan de las Rosas. A.  
Juan Berardi, cura i vicario de Licanten. A.  
Fernando Blaitt, cura i vicario de Chillan. C.  
J. Martin Boy, capellan de la cárcel de Santiago.  
Nicolas Briones, cura i vicario de Santa Cruz. A.  
José del R. Burgos. C.  
José del R. Cáceres. A.  
Nicolas Caivano, capellan de las monjas del Sagrado Corazon. A.  
Pedro A. Calmette. S.  
Felipe Callejas, cura del Sagrario de la Serena.  
José Tomas Campaña, cura i vicario de Ovalle. S.  
Sebastian Candia. C.  
Rafael del Canto. A.  
Blas Cañas, director de la Casa de María. A.  
Francisco Cañas, fallecido. A.  
Jenaro Capece, teniente cura de Santa Ana. A.  
Manuel Jesus Cárdenas, profesor del Semicario de la Serena.  
Guillermo Juan Carter, profesor del Liceo de Copiapó. S.  
Mariano José Carrasco. C.  
José Domingo Carreño, cura rector de San Saturnino. A.

- Buenaventura Casanova, cura i vicario de Andacollo. S.  
 Mariano Casanova, vicario foráneo de Valparaíso.  
 José Luis Castro, cura i vicario de Pichidegua. A.  
 Juan Castro. A.  
 José María Cerda. A.  
 Pedro José Cerda, capellan de casa de ejercicios. A.  
 Manuel Cerveró Larrain. A.  
 Vicente S. Chaparro, profesor del Seminario de Concepción i capellan de las monjas Trinitarias.  
 Francisco S. Chavarría, prof. i cap. de la escuela de artes i oficios en Santiago.  
 José Domingo Chorroco, cura i vicario del Puerto de Coquimbo.  
 Mateo Clementi, director de la Sociedad de San Vicente Ferrer. A.  
 Jerónimo Cofré, cura i vicario de la Huerta. C.  
 Manuel Contrera, cura i vicario de Caldera. S.  
 Serapio Contreras, teniente cura de San Isidro. A.  
 Juan Cordero, sota-capellan de las Capuchinas. A.  
 Domingo Coros, capellan del Cementerio de Santiago.  
 Patricio Cormick. A.  
 José Hilario Cortés, profesor del Seminario de la Serena.  
 José Agustín Corvalán, profesor del Liceo i secretario de cruzada en Concepción.  
 Ramón Crespo. A.  
 Domingo Benigno Cruz, arcediano de la catedral de Concepción.  
 J. Francisco de la Cuadra. A.  
 Amador Cuadros, profesor del Seminario de la Serena.  
 Fernando Cuitiño, capellan de las monjas de Chillán. C.  
 Desiderio Devoti, capellan del cementerio de Valparaíso.  
 José Joaquín Díaz, cura i vicario de San Luis Beltrán. A.  
 Salvador Donoso, profesor del Seminario de Santiago.  
 José Tomás Dóren, capellan del Hospital de Santiago.  
 José S. Drago, capellan de Matucana. A.  
 Buenaventura Durán. A.  
 E. Rolando Durán, cura i vicario de Melipilla. A.  
 Jerónimo Durán. A.  
 Alejandro Echeverría, profesor del Seminario de Santiago.  
 + Crescente Errázuriz, pro-vicario eclesiástico del Arzobispado.  
 Juan Escobar Palma, profesor del Seminario i del Instituto nacional.

- José Manuel Fernández, dignidad maestro de escuela de la Iglesia Metropolitana.
- Rafael Fernández Concha, provisor oficial del Arzobispado.
- Ramon Fernández. A.
- Juan A. Ferrari, teniente cura de San Felipe, A.
- José del R. Figueroa, canónigo de la catedral de Concepcion i rector del Seminario de Id.
- José Ignacio de la Fuente, vice párroco de San Carlos. C.
- Alejo Fuenzalida. A.
- Celedonio Galvez, cura i vicario de Molina. A.
- Manuel Galvez, cura i vicario de Colina. A.
- Ramon Antonio Gajardo, cura i vicario del Olivar. A.
- Felix Gallardo, cura i vicario de Caren. S.
- Antonio Gandarillas. A.
- Francisco de B. Gandarillas. A.
- Juan Francisco Garcia, capellan de coro de la Catedral de Concepcion.
- Manuel Garcia, profesor de filosofía en el liceo de la Serena.
- Rómulo Garrido, profesor del Seminario de Santiago.
- José Agustin Gomez, cura i vicario de San Felipe. A.
- Buenaventura Gonzalez, profesor del Seminario de la Serena.
- Juan Ignacio Gonzalez. A.
- José Dolores Gonzalez. A.
- Martin Gonzalez, administrador de la casa de ejercicios de Quillota, A.
- Manuel J. Grez, capellan de las Capuchinas. A.
- José María Guerrero. A.
- Ramon J. Guerrero, capellan del hospital de Santiago.
- Federico Hermosilla, cura i vicario de San Pedro. A.
- Prudencio Herrera. A.
- Antonio Rosa Hurtado, párroco propietario de Renca. A.
- Lucas Iglesias, capellan de coro de la Iglesia Metropolitana.
- J. Alejo Infante, contador diocesano i visitador de parroquias del arzobispado.
- José Isidoro Izquierdo. A.
- Pedro José Jaque, cura i vicario de Penco. C.
- Manuel Jesus Jara, cura i vicario de Pemuco. C.
- José Timoteo Jimenes. A.
- Juan de la Cruz Jimenes, capellan de coro de la Catedral de Concepcion.
- Rafael Jofré, cura i vicario de Rancagua. A.

- José Antonio Julio, cura foráneo de Copiapó. S.  
Plácido Labarca, cura i vicario de Lampa. A.  
José Abelino Lagos, sacristan mayor de la Catedral i capellán del Corazon de Jesus. C.  
José María Lagos, cura i vicario de los Anjeles. C.  
Alejandro Larrain, profesor del Seminario de Santiago.  
Joaquin Larrain Gandarillas, dignidad Tesorero de la Iglesia Metropolitana i Rector del Seminario de Santiago.  
Juan Bautista Larrucea, cura i vicario de la Ligua. A.  
Evaristo Lazo, cura i vicario de Navidad. A.  
Manuel Lazo. S.  
Javier Lasso, administrador de la Casa de Santa Maria Salomé. A.  
Andres Lavezzoli, cura i vicario de Cartajena. A.  
José Manuel Lazear. A.  
Jacinto Lecaros. A.  
Cárlos Emilio Leon, capellán de la Viña. A.  
José Luis Lira, maestro de ceremonias i presidente de la comision de cuentas de la arquidiócesis.  
Pedro J. Lizana, cura i vicario de Tutuquen. A.  
Zacarias Lizana, maestro de ceremonias i profesor del Seminario de Concepcion.  
Fernando Lopez de Heredia, cura i vicario de Casablanca. A.  
Eleodoro Luco. A.  
José Agustin Maldonado. S.  
Domingo F. Maluenda, cura i vicario de Quirihue. C.  
Javier Marcicano, teniente cura de Molina. A.  
Vicente Martin Manero, cura i vicario de los Andes. A.  
Francisco Martinez Garfias, prebendado de la Iglesia Metropolitana.  
Francisco Matte, capellán de San Pablo. A.  
Apolinario Mayorga. C.  
José del T. Mercado, cura del Sagrario de Concepcion.  
Ricardo Mesa, profesor del Seminario de Santiago.  
Rafael Molina, cura rector del Sagrario. A.  
Valentin Molina. A.  
Jorje Montes, canónigo de la Catedral de Santiago.  
José Montes, teniente cura de San Saturnino. A.  
Estéban Muñoz, profesor del Seminario de Santiago.  
José María Muñoz, capellán de coro de la Catedral de Concepcion.

- Pedro Jacinto Muñoz, id. id.  
Pedro José Muñoz, cura i vicario de Limachi. A.  
Salustiano Narvaez. A.  
Bartolomé Novoa, capellan de coro de la Catedral de Concepcion.  
Manuel María Novoa, cura i vicario de San Clemente. A.  
Ramon del C. Novoa, cura i vicario de Chanco. C.  
José Domingo Nuñez, cura i vicario de Tucapel. C.  
José Vicente Nuñez, capellan de la cárcel de Talca.  
Pedro Nolasco Nuñez, cura i vicario de la Huerta. A.  
Estanislao Olea, cura rector de Santa Ana. A.  
Manuel Antonio Olivares, teniente cura de Ovalle. S.  
José Mariano Opaso, capellan de coro de la Catedral de la Serena.  
José Tomas O'Rian, cura i vicario de Penciahue. A.  
Primitivo O'Rian, profesor del Seminario de Santiago.  
José Miguel Ortega, profesor del Seminario de Concepcion.  
Miguel A. Ortega, cura rector de San Isidro. A.  
Domingo Ortiz, rector del Seminario de la Serena.  
Juan Francisco Ortiz. C.  
Domingo Pacheco, prebendado de la Iglesia Metropolitana.  
José Luis Parada, vice-rector del colejio de San Luis. A.  
Bernardo Parraguez, teniente cura de Talca.  
Manuel Parreño, canónigo de la Iglesia Metropolitana.  
José Domingo Pastene, teniente cura de Maipú. A.  
Nicolas del Carmen Paz, capellan de coro de la Catedral de la Serena.  
José Domingo Peña, A.  
José Luis Perez. A.  
Moises Picon, prebendado de la Iglesia Metropolitana.  
José Doloros Pincheira. A.  
Buenaventura Pizarro, capellan de la casa de Huérfanos. A.  
Nicanor de la Plaza V., 2.º maestro de ceremonias de la Iglesia Metropolitana.  
Antonio Poblete. A.  
José Poulet, vice-párroco de Chillan. C.  
Miguel R. Prado, cura foráneo de Talca.  
Ramon Quijada. A.  
Francisco Javier Quintanilla, profesor del Seminario de Santiago.  
José María Ramirez, cura i vicario de Taguatagua. A.

- José Ramon Ramirez, cura propietario de Guacargüe. A.  
Pedro Antonio Ramirez, profesor del Seminario de Santiago.  
Ramon Ramirez. A.  
Gregerio Ravest, cura i vicario de Combarbalá. S.  
Fermin del Real, capellan de las Claras. A.  
José Ciriaco del Real, capellan de la Soledad. A.  
Márcos Rebolledo. C.  
Pablo Reyes, cura i vicario del Portezuelo. C.  
José Ignacio de los Rios, capellan de coro de la catedral de la Serena.  
Juan B. de los Rios, capellan de la Providencia, en Santiago.  
Martin Rios, vice párroco de la Higuera. S.  
Francisco Rivero. A.  
Andres Robles, capellan del Cementerio de la Serena.  
Antonio Rob'es. S.  
Domingo Robles, capellan de la Esc. de A. i O. de San Vicente, en Valparaiso.  
José Agustin Robles. S.  
Evaristo Rodriguez. A.  
José Vicente Rodriguez. A.  
José Antonio Rojas. A.  
José Ignacio Rojas, cura i vicario de Maipú. A.  
Francisco Antonio Rojas. A.  
Luis Rojas. S.  
Manuel Jil Rojas, sacristan mayor de la Iglesia Metropolitana.  
Nemecio Rojas, teniente cura del Salvador. A.  
Nicolas Rosales, cura vicario del Rosario. A.  
Adolfo Rubio, profesor del seminario de Concepcion.  
Ildelfonso Saavedra, capellan de las monjas del Buen Pastor de la correccion. A.  
José Ignacio Saavedra. A.  
Ramon Saavedra, prebendado de la Iglesia Metropolitana.  
Tomas de los Santos Sagües. S.  
Juan de Dios Salas, teniente cura de Nancagua. A.  
Francisco Salas Portales, miembro de la junta de socorro. A.  
Manuel J. Salas, cura i vicario de Alhué. A.  
Juan Sampó, cura i vicario de Cutun. S.  
Claudio Sanchez. A.  
Juan José Sancristobal. A.  
José Santa Ana, profesor i capellan del liceo de la Serena. S.  
Juan Manuel Santacruz. A.

- Jerónimo Santiago, cura i vicario del Injenio. A.  
Emilio Sarli. A.  
Manuel Sasso. S.  
José Miguel Segura, cura i vicario de Yerbas-buenas. C.  
Ramon Semir, capellan de las monjas Agustinas, en Santiago.  
Diego Silva, párroco coadjutor de Guacargüe. A.  
José Luis Silva, cura i vicario de San Bernardo. A.  
Miguel Silva, capellan del Cármen de San José, en Santiago.  
José Siré. A.  
Francisco Solaguren, cura i vicario de Coltauco. A.  
Fernando Solis de Obando, defensor de matrimonios del Arzobispado.  
Tristan Solis. A.  
Benjamin Sotomayor V., cura rector de la Estampa. A.  
José Ramon Sotomayor, teniente cura de la Estampa.  
Roberto Sotomayor, teniente cura del Sagrario. A.  
Miguel Tagle, capellan del Buen Pastor, en Santiago.  
Anselmo Tapia, canónigo de Concepcion i secretario del Sr. Obispo.  
Juan Francisco Tapia, cura i vicario del Parral. C.  
Andres Testa, teniente cura del Sagrario de la Serena.  
Francisco Toledo, capellan de Belen, en Santiago.  
José Timoteo Toledo, cura i vicario de San Cárlos i canónigo honorario de Concepcion.  
Pablo Antonio Torres, cura i vicario de Putaendo. A.  
José María Troncoso, cura i vicario de Posillas. C.  
Fructuoso Tuñon, capellan de la Victoria, en Santiago.  
J. Delfin Turrieta, cura i vicario de Curicó. A.  
Juan de la Cruz Ubilla, cura i vicario de San Antonio de Colchagua. A.  
Tomas Ignacio Ubilla, capellan de la Penitenciaría. A.  
Juan B. Ugarte. A.  
José Ignacio Urqueta. S.  
Francisco 2.º Urrejola, vice-rector i profesor del Seminario de Concepcion.  
Juan Francisco Urzua, párroco propietario de Paredones. A.  
Tomas Urrutia, cura i vicario del Sauzal. C.  
Manuel Valdez, arcediano de la Iglesia Metropolitana.  
Pedro Valdivia, canónigo de Ancud.  
José Toribio Valencia, teniente cura de los doce Apóstoles. A.  
José Luis Valenzuela Castillo, cura i vicario de Talagante. A.

- José Mánuel Valenzuela. C.  
Ramon Va'enzuela, cura i vicario de Talpen. A.  
Sabino Valenzuela, cap. de las monjas del Corazon de Jesus,  
en Talca.  
Agustin Valle. A.  
José Santiago Vallejo. C.  
José María Varas, teniente cura de Coquimbo.  
Agustin Vargas, capellan del hospital, en Talca.  
Casimiro Vargas, canónigo i vicario jeneral del Arzobispado.  
José Antonio Vargas, canónigo de la Catedral de Concepcion.  
José María Vargas, secretario del señor Obispo de la Serena.  
Pedro Antonio Vargas. S.  
Pedro Varin, profesor del liceo de la Serena.  
Luis Vasquez, capellan del Buen Pastor, en la Serena.  
José Venégas, capellan de S. E. el Presidente.  
Tristan Venegas, profesor del Seminario de Santiago.  
José Miguel Venisset, sochantre de la Catedral de Concep-  
cion i profesor del Seminario.  
Manuel Vicente Vera, capellan de Andacollo. S.  
José Manuel Verdugo. C.  
J. Luis Vergara Donoso, profesor del Seminario de Santiago.  
Juan Francisco Vicencio, cura i vicario de San Fernando. A.  
José Luis Villagra, cura i vicario de Coquecura. A.  
Raimundo Villalon, cura rector de San Lázaro. A.  
Agustin Villouta, cura i vicario de San Pedro. C.  
Estévan Vivanco, cura i vicario de Búlnes. C.  
Pedro María Vivanco, cura i vicario de Yungai. C.  
Jines Xammas. A.  
J. Miguel O. de Zárate, cura propietario de los doce Após-  
totes. A.  
José Luis Zelada Alfaro, teniente cura de Valparaíso.  
J. Raimundo Zisterna. A.  
Ignacio Zuazagoita, vice-rector del Seminario de Santiago.





---

# INDICE.

---

INTRODUCCION.....	III
Aprobacion del l <sup>o</sup> . i Rmo. señor Arzobispo .....	VII
CAPITULO I. En qué sentido decimos que la habitual lectura de periódicos que ordinariamente atacan las doctrinas o los intereses católicos es pecado mortal.....	1
CAPITULO II. Es prohibida por derecho natural la lectura de malos libros.....	5
I. Tales lecturas estravian i pervierten la intelijencia.    »	»
II. Corrompen el corazon.....	9
III. Son orijen de muchos otros males.....	11
CAPITULO III. Diversas autoridades en apoyo de nuestra opinion.....	13
I. Escritores católicos.....	»
II. Impíos.....	15
III. Paganos.....	17
CAPITULO IV. Los malos periódicos son mucho mas perjudiciales que los malos libros.....	19
I. Reunen los caracteres de irreligiosos e inmorales..    »	»
II. Son mas peligrosos.....	29
III. Se aprovechan del carácter i tendencias del siglo..    »	»
IV. Se hacen oír ellos solos.....	21
V. Hablan todos los dias.....	»
VI. Están al alcance de todos.....	23
VII. No se toman precauciones contra ellos.....	24
VIII. Hacen una arma de la pasion política.....	25
IX. Es imposible que la autoridad eclesiástica pueda impedir los efectos de su lectura.....	26

CAPITULO V. La Iglesia prohíbe la lectura de los malos periódicos.....	29
I. Índice romano.....	»
II. Concilios.....	30
III. Otras autoridades.....	33
CAPITULO VI. Argumentos que suelen hacerse en favor de la lectura de malos periódicos.....	35
I. A mí no me hacen mal esas lecturas.....	»
II. Leo el pro i el contra.....	37
III. La Iglesia no puede prohibir periódicos.....	38
CAPITULO VII. Es ilícito cooperar a la publicación de malos periódicos.....	41
I. Es consecuencia necesaria de lo probado.....	»
II. Quienes cooperan.....	42
III. Nunca será una excusa la política.....	44
CONCLUSION.....	47